EL GOBIERNO.

ANO II.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7,50 anticipados, haciendola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.

Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.

Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia. Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 1873.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro, y viuda de Poupart.
En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.

Aunneios y comunicados, á precios convencionales.

NÚM. 48.

EDICION DE MADRID.

CARTAS DE INGLATERRA.

creen fancsio para el país el proyecto del gobierno.

en este sentido piensa y se expresa el Sr. Morio-

Como ejemplo de lo eficaces que son las medidas

Londres 25 de Enero de 1873.

El celebre M. Charles Dilke continúa sus pruebas para liacerse célebre, predicando la republica y el socialismo; y lo hace como representaban los cómicos de la legua, es decir, caminando de pueblo en pueblo y de villorrio en villorrio, recogiendo en aquellos, ya la guisopa, ya los desperdicios, y siempre los silbidos, y este los dicterios, las burlas y tal cual patatazo, o paliza; pero el sin darsele un ardite, pone por fiadoras las costillas, y como es buen inglés, y por consecuencia testarudo, y sus paisanos no lo son menos, el recibiendo y ellos dando es una bendicion de Dios, su paciencia y su constancia, y así el dia en que haya republica en Inglaterra podrá decir Dilke con razon: Si buena republica me dan, buenos trancazos me cuesta.

El Correo de Europa dice en son cándido, que el Sr. Lallana, secretario de D. Ramon Cabrera continúa en Paris. Esta noticia equivale á decir que el general carlista no se ha movido de Lóndres; puesto que no saldria de su casa sin ir acompañado del que más que secretario es su amigo y compañero de armas. El Correo de Europa está bien informado. El general Cabrera no se movió, no se mueve y no se movera. Esta es nuestra convicción.

del personal fue objeto del debate, de-

Ni la llegada à esta del conde de Schwaloff, ni cuanto se dice de arreglos con la Rusia, pueden conjurar una tempestad que se encuentra en las condiciones metercológicas de la atmósfera politica, y tiene por elementos orgánicos los intereses y las ambiciones de los paises. Y si de esto hubiese duda, la historia de las asechanzas del autócrata contra el sultan, y la inutilidad de la guerra de Crimea son testigos que no nos dejaran mentir; pero este peligro que existe y exis te creciente y sin perder nada de su intensidad, no es inmediato y modifica algo su naturaleza, examinando que un acuerdo entre el emperador de Rusia y el presidente de los Estados-Uunidos, encerrona que sin duda gozaria los honores de una altisima significacion, no tendrá lugar porque si la Rusia no puede retroceder ante una guerra con la Inglaterra, los Estados-Unidos no se encueniran en la misma situacion, puesto que los cuidados que le despierta el Sur los aleja de una politica belicosa fuera de casa; mucho más, considerando, si es que consideran con lógica é imparcialidad, las probabilidades en los resultados de una guerra con el Reino-Unido de la Gran-Bretaña, en la cual, así como las islas britanicas llevanian la peor parte en Oriente, no pudiendo resistir à la Rusia, se desquitarian en el Norte de América, haciendo con la república yankée lo que D. Quijote con el retablo de maese Pedro el titirero. Por fortuna los intereses mercantiles tan ligados, serán, sino una barrera ininfranqueable para una guerra, al menos una vazon difficil de desatender por el panzudo John Bull y el zanqui-largo Jonathan.

No obstante lo dicho, esplicado y escrito sobre la celebre nota de 29 de Octubre, cuya historia podríamos hacer con pelos y señales, lo cierto es que no se deja de comentar, y dar por acá y por alla sentido, ya recto, ya torcido á los hechos.

Lo cierto, lo indudable es que la tal nota no existe, en el sentido que se da á la palabra nota, y que la carta en que M. Fish hablaba de esto á M. Sickles no tenia, ni la letra, y mucho ménos el espíritu que ha querido darle la intencionada y problemática buena fé de ciertos diarios ingleses, la susceptibilidad nuestra justamente alarmada y las luchas de partido.

Dos ideas, no obstante, son incontrovertibles en este asunto: dos cosas quedan perfectamente demostradas, como corolario de esta historia; dos verdades se sintetizan, clara y sencillamente, La una, que los Estados-Unidos, impulsados por las exigencias del país y los trabajos de los filibusteros, quieren cumplir con unos y otros, procurando evitar una guerra con España, á la que solo pudieron lanzarlos la cuestion de esclavitud. Segunda, que haya obrado M. Sickles por órden de su gobierno, cometiendo deliberadas faltas, y comunicando á los extranjeros lo que ocultaba á los españoles; de todos modos, mister Siekles se ha apartado, al obrar asi, de los usos ordinarios de la buena diplomacia, apelando a medios que no son admisibles; por lo que, dejando à salvo las buenas intenciones del agreste puritanismo de M. Fish, y conservando la amis-tad del gobierno de los Estados-Unidos, debia la España hacerse representar por otro ministro más escrupuloso que M. Sickles, y que respetaracomo est debido el nombre del pueblo est de la corporacion municipal, ¿no eximira de

Hace cincuenta horas que un barco cargado para la América del Norte y con cuatrocientos pasajeros sufrió un encuentro con otro buque que se cree español ó portugués, y se fué a fondo cerca de Dover, pereciendo más de trescientas personas. El buque con quien fué el choque se cree que se ha sumergido tambien aunque no es seguro; pero lo positivo es que no parece.

Ningun cambio, por ahora, al menos, se harás en la marcha del partido bonapartista ni se se guirá otra política por el emperador desde la derrota de Sedan aca. Estos son al menos nuestros informes.

o a los rumores que se hacen circular, exage-

Las huelgas continuan hoy aqui, mañana alla, y esto, unido á la creciente carestía de los alilmentos pone en grave apuro á los estadistas y á los hombres pensadores; situacion que es el mayor peligro para una guerra ó cualquier acontecimiento que alterase las fuentes del trabajo.

Las paralizaciones que nacen de los empresarios por baja en los salarios, no ofrecen tan graves inconvenientes, porque el patriotismo y la necesidad aqui, hacen que se reunan los medios de dar prontamente trabajo á los obreros parados.

La situacion del Stock-Exchauge es buena y esperamos la baja del descuento en el Banco al 4 en vista de las bajas en los de Francfort y

Lamentando un periódico financiero el estado de España, y lo que perjudica al comercio ingles y frances que tantos intereses tienen en nuestro país, habla de los insurrectos carlistas, los que dice están juzgados con leer el bando del titulado comandante general de Guipúzcoa, y por Diosl que aunque seamos españoles confesamos que tiene el periódico razon:

Se habla de algunas dificultades habidas entre los Bondholders y el ministro de Hacienda de España con motivo de la forma de admitir los certificados al curso del dia; pero el ministro se ha mantenido firme y por este lado no hemos salido tan mal como se esperaba; pues los Bondholders ó individuos del comité de bonos extranjeros han dicho amen. Todo á costa de nuestro crédito, que

verdad que ya hemos perdido la cuenta de los que van.

està hecho el Cristo del mercado.

El negocio de Honduras sigue siendo la fábula de la Bolsa, el escandalo del público y el entretenimiento de bufones.

Valerio.

FI GORIERNO

sesia 6781 ablo or que nos describes en la dista describe de la dista di

LA CUESTION DE LOS ARTILLEROS.

Este gobierno, que carece hasta del instinto de propia conservacion, en vez de calmar los conflictos se complace en provocarlos; nos referimos, entre otros á la cuestion Hidalgo.

Ya ayer dimos cuenta de la salida de este general para Cataluña á las órdenes de la primera autoridad militar del Principado, previniendo á esta que no pusiera á disposicion de aquel fuerzas de artillería.

La dificultad que con motivo de tal nombramiento ha surgido, muy grave ayer, toma hoy mayores proporciones desde el momento en que, segun públicamente se dice, el cuerpo de artillería en
masa, con su director á la cabeza, está dispuesto á
pedir su retiro, y que el ministerio, al decir de las
gentes bien informadas, se propone aceptar cuantas dimisiones se le presenten.

Casi todos los periódicos que de tan grave asunto se ocupan están conformes en que el largo consejo de ministros celebrado ayer mañana se dedicó exclusivamente á tratar ésta cada vez más árdua y complicada cuestion, como convienen en la resolucion de que antes hemos hecho mérito,—si bien el acuerdo no fué tan unánime que no discrepasen algunos ministros.

Segun El Tiempo los Sres. Mártos, Echegaray y Becorra, que representan la parte avanzada del Gabinete opinaron por admitir las dimisiones, sugetando á los dimisionarios á un consejo de guerra.

Suponemos que con estos señores estarian conformes algunos otros, toda vez que, segun se dice,
ó más bien segun dice el gobierno por conducto de
La Correspondencia, está resuelto á hacer que la ley
sea por todos mantenida y respetada, y tiene el propósito de que no se susciten dificultades por nada ni
por nadie, pues que está dispuesto á mostrar toda
la entereza que corresponde en tales casos: lo cual
está perfectamente claro, aun sin los comentarios
y explicaciones que todos dan.

Es de advertir que segun La Correspondencia, ó lo que es lo mismo, segun la version auténtica, aunque el gobierno no tenia noticia oficial de la actitud en que se supone á los artilleros, con la debida prevision se ha ocupado ayer del asunto.

Nosotros creemos, en efecto, que el caso estaba previsto, y que debió preverse antes de ahora, pues ó no entendemos el castellano, o lo que ahora hace el gobierno despues de surgir el conflicto puede llamarse de cualquier modo ménos prevision.

En tal supuesto, todo el mundo se pregunta qué objeto ha podido tener el ministerio en este acto que pudiera calificarso de provocacion premeditada á todo el cuerpo de artillería, dados los antecedentes de la cuestion: y la verdad es que nadie encuentra una respuesta satisfactoria.

Si, creyendo que los artilleros no tenian razon, estaba decidido á hacer cumplir sus órdenes ¿por qué cedió dándoles la razon y admitiendo la renuncia que el general Hidalgo hizo de la capitanía general de las provincias Vascongadas? y si, como presumimos, juzgó que habia andado ligero en aquel nombramiento ¿por qué le nombra aliora para otro puesto análogo en que han de seguir las mismas disidencias à identicas dificultades?

Segun el Diario Español, el señor ministro de la Guerra, opinó porque se arreglase el asunto nembrando al Sr. Hidalgo para un cargo pasivo, solucion á que parece se inclinaba el Sr. Ruiz Zor-rilla y á la que se opusieron los demás ministros.

Se nos olvidaba decir que á este Consejo asistieron los presidentes de ambas Cámaras, y que esta tarde ha estado el Sr. Ruiz Zorrilla en Palacio á dar cuenta à S. M. de la resolucion adoptada.

De todos modos, cualesquiera que fuesen las diferentes opiniones manifestadas en el Consejo, todos convienen en que el temperamento adoptado es el de prometer que el general Hidalgo no mandará fuerzas de artillería, y si aún así, se insiste en las dimisiones, aceptarlas.

Los oficiales de artillería, considerando, que no obstante tal propósito y semejante promesa, ni el gobierno puede poner à un general al frente de una division con solo infantería y caballería, ni el Sr. Hidalgo consentir en mandarla, insisten en su dimision.

Un periódico, añade como complemento más ó menos inverosímil, que dimitiria el Sr. Córdova, y otro que se formaria un ministerio exclusivamente cimbrio.

Por muy insensatos que sean los hombres que nos mandan, y lo son bastante, creemos que reflexionarán antes de lanzarse en un camino, al fin del cual no puede haber sino desastres para la pátria;

Cuando la insurrección carlista arde en media España más pujante que nunca, y se necesita del concurso y del patriotismo de todos para combatirla, enagenarse la voluntad y privarse del concurso activo de un cuerpo tan bravo, tan distinguido, tan ilustrado y tan leal como el de artillería, no se concibe sino habiendo perdido por completo el juicio. Agravar expontáneamente una situación ya por si gravísima; añade un nuevo conflicto á los que, por la inepcia radical, tenemos encima; amontonar otra dificultad sobre las complicadas que ya nos abruman, nos parece tan insensato, tan absurdo que todavía esperamos en que con mejor acuerdo, retrocederán en el funesto camino emprendido.

Y no es solo que los ministros, con su impremeditada ó mal meditada conducta, comprometan los intereses de la pátria, produciendo lamentables disidencias, es además que por intemperancia, por ligereza ó por un cálculo reprensible para escudar sus torpezas, sus arbitrariedades ó sus iracundias, se parapetan tras altísimas instituciones, que ofrecen como blanco á los tiros de la malevolencia.

No parece sino que en este país todos hemos olvidado los más rudimentarios principios de derecho constitucional, confundiendo intencionalmente lo responsable con lo inviolable, como si en vez de vivir bajo un régimen representativo estuviéramos bajo una monarquía autoritaria. ¡Ya lo verán tambien en el porvenir los periódicos llamados monárquicos! ¡Ya verán cómo sus insinuaciones demagógicas, en el fondo, son un gérmen que tira á matar la monarquía constitucional!

Tenemos, pues, un conflicto más, y quizá muchos oficiales ménos. La resolucion adoptada por el gabinete, como deciamos ayer, deprime al Sr. Hidalgo, no contenta á los artilleros, y avisa á los carlistas de cosas que no debian saber.

PROYECTOS DE ABOLICION.

Ninguna variacion esencial, ninguna alteracion en el fondo ha introducido la comision llamada á dar dictámen acerca del proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. Ya lo esperábamos. Las diferencias accidentales introducidas por la citada comision, lo único que hacen es
precipitar el problema, multiplicar las dificultades,
hacer más rápida la pendiente, acelerar, en una
palabra, la hora, el momento del conflicto.

Nos consta que el ministro de Estado se apresuró ayer á trasmitir, con cierto júbilo, á todos nuestros representantes en el extranjero, la novedad de la sesion. Los enemigos de la pátria estarán, pues, de completa enhorabuena: la liga extranjera, auxiliada por el gabinete de Madrid, ha triunfado de la opinion nacional, contrariada, desoida por el gobierno.

Señalemos algunas de las diferencias introducidas por la patriótica comision en el primitivo y no menos patriótico y paternal proyecto del gobierno.

En éste se disponia por el artículo primero que los esclavos fuesen libres de hecho al finalizar los cuatros meses siguientes al de la publicación de la ley en la Gaceta de Puerto-Rico. Pero la comision ha querido dar sin duda una leccion de filantropía al gobierno y propone en su alta prevision y sabiduría que los actuales esclavos sean libres al finalizar los cuatro meses siguientes á la publicacion de la lev en la Gaceta de Madrid, desvirtuando así varios decretos que ordenan que las disposiciones para la gobernacion de las provincias de Ultramar, no tengan fuerza ni vigor hasta tanto que no lleven el cumplase de las autoridades superiores de las Antillas y aparezcan en los respectivos periódicos oficiales, medida previsora aconsejada por la experiencia y que ha evitado en todas épocas no pocas perturbaciones y conflictos! obnaviage ob v oniei

El proyecto primitivo no determinaba la indemnizacion; la comision la fija en 30 millones de pesetas que deberán distribuirse entre los poseedores
de esclavos, consignando el gobierno anualmente 3.500.000 pesetas en el presupuesto de PuertoRico, para intereses y amortizacion de un empréstito de 120 millones de reales en deuda amorti-

Como podrán observar nuestros lectores, las alteraciones introducidas por la comision en el proyecto primitivo, no solo no disminuyen la gravedad de las circunstancias sino que las precipitan y aumentan.

Hé aquí el dictámen de la comision:

"Articulo 1.° Queda abolida para siempre la esclavitud en la provincia de Puerto-Rico.

Art. 2.° Los actuales esclavos serán libres al finalizar los cuatro meses siguientes á la publicación de esta ley en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.° Los poseedores de esclavos serán in-

demnizados de su valor en el termino expresado en el artículo precedente, conforme á las disposiciones de la presente ley:

Art. 4. Los obstáculos que puedan sufrir, ya por la indemnizacion, ya con ocasion del cumplimiento de esta ley, no dificultarán ni impe-

dirán, en manera alguna, la realización del artículo 2.º

Art. 5.º El Estado destina treinta millones de pesetas á la indemnización de que habla el art. 3.º Dicha cantidad deberá distribuirse entre los poseedores de esclavos, teniendo en cuenta el número, edad y aptitud individual de estos.

Art. 6.º La distribucion se hará por una junta compuesta del gobernador superior civil de la isla, presidente; del jefe económico; del fiscal de la Audiencia; de tres diputados provinciales elegidos por la diputación; del sindico del ayuntamiento de la capital; de dos propietarios elegidos por los cincuenta poseedores del mayor número de esclavos y de otros dos elegidos por cuenta de los poseedores del menor número.

Art. 7.º El gobierno consignará anualmente

en el presupuesto de la isla de Puerto-Rico la cantidad de tres millones quinientas mil pese-tas en deuda amortizable, cuyo producto se destinará á la indemnización que establece el articulo 3

Art. 8.° El gobierno dictará los reglamentos necesarios para la ejecucion de esta ley, sin atacar en manera alguna la libertad del trabajo.

Palacio del Congreso 27 de Enero de 1873.—

Si el gobierno no colocase el emprestito, en-

tregará los titulos a los actuales poseedores de

Salmeron y Alonso (Francisco), presidente.— Bona.—Moncasi (Manuel Leon de).—Ramos Calderon.—Labra. - Gomez Marin.—Cintron, secre-

El Imparcial de ayer, como para hacer pendand con el anterior, publica el siguiente proyecto de abolicion gradual, formulado por el Sr. Gasset, exu inistro de Ultramar.

Artículo 1.º La esclavitud terminara en la isla de Puerto-Rico el dia 31 de Diciembre de 1878.

Art. 2.º Para la consecucion de lo que dispone el artículo anterior, se declara coartados á los esclavos que no lo esten ya, existentes en dicha isla á la fecha de la publicacion de esta ley en la Gaceta de la provincia.

Art. 3.° La coartacion se hará á cargo del Estado, que entregará al dueño el 20 por 100 del valor del esclavo.

Art. 4.° La coartacion determina, no sólo

una limitacion del precio del esclavo, sino tambien una fraccion de la unidad representativa de su estado de esclavitud.

En consecuencia corresponderá al esclavo

una parte del jornal que representa su trabajo, igual á la que por la coartarion redima de su esclavitud

Art. 5. La parte que al esclavo corresponda

del jornal que representa su trabajo, se percibirá por el dueño respectivo, y se destinará en el término de seis años á la redencion de aquel y á la formacion de su peculio, del modo que disponen los artículos siguientes: Art. 6.° En el término de dos meses, á con-

Art. 6. En el termino de dos meses, á contar desde la publicación de la ley en Puerto-Rico, se verificará la tasación de los esclavos, de que trata el art. 2., con el objeto de señalar á cada uno el precio de coartación.

Este precio no excederá de 1.500 pesetas

Este precio no excederá de 1.500 pesetas. La tasación se hará en la forma que preseriben los reglamentos.

Art 7.° Verificada la tasacion, recibirán inmediatamente los dueños la cantidad á que se reflere el art. 3.°

Art. 8.º Coartado el esclavo en el 20 por 100 de su valor, se destinará á su redencion, el primer año el 15 por 100 del jornal que representa su trabajo, y el 5 por 100 del mismo á la formación de su peculio.

En el segundo año se destinará á los mismos objetos respectivamente el 20.718 (21) y el 5 por 100.

En el tercero el 23.617 (29) y el 5 por 100.

En el cuarto el 39.527 (40) y el 5 por 100. En el quinto el 54.597 (55) y el 5 por 100. Y en el sexto el 75.412 (75) y el 5 por 100. Art. 9.° La redencion y la formación del peculio de los menores de 12 años, se hará á cargo

del Estado, mientras no cumplan dicha edad y sean aptos para el trabajo.

Art. 10. Para la aplicación de los artículos anteriores se entenderá que el dueño solo podrá exigir del esclavo coartado un real fuerte por cada 500 pesetas de su valor, con arreglo á lo

Art. 11. El esclavo coartado podrá destinar á su redencion, además de las cantidades que se fijan en los artículos 5.° y 8.°, las que adquiera por cualquiera otro concepto, y pagado el resto de su valor, entrará in mediatamente en el goce de su libertad

Art. 12. Por los esclavos que, á contar desde la publicación de esta ley lleven dos años formando parte de una familia, viviendo en habitación separada y sosteniendose con su trabajo, se abonará á sus dueños un 5 por 100 sobre el valor total de la coartación.

Art. 13. Los esclavos serán dueños de lo que adquieran por todos los medios legales y podrán disponer de ello con las mismas condiciones que los hombres libres.

Los bienes de esclavos fallecidos abintestato sin descendientes y ascendientes, ni colaterales reconocidos que los herenden pasarán á un fondo comun con destino al aumento de los peculios.

Art. 14 Los esclavos coartados antes de la fecha de la publicación de esta ley en la Gaceta de Puerto-Rico, se entenderá que no lo están por más precio que el máximo de 1.500 pesetas señalado en el art. 6.°, supliendo el Estado la diferencia entre el importe de su primera coartación y el que señala para la misma esta ley.

Art. 15. Cuando los esclavos rediman el pre-

cio total de su coartacion, quedará bajo la proteccion del Estado y sujetos à las disposiciones que reglamentan el trabajo. Art. 16. La coartacion y la venta de esclavos coartados no devengarán derechos de clase

vos coartados no devengarán derechos de clase alguna; se entenderán de oficio, y los testimonios y certificaciones se darán á los esclavos en el papel correspondiente.

Art. 17. Quedan derogadas las disposiciones y prácticas que se opongan á la letra y al espíritu de esta ley. Madrid Diciembre de 1872.

Valor maximo del

Bar 000: 30 anol, que la senovalpas quesa de
gares have accorded to the control and sound
Por 609 I y contataboololoosta Discusio
han escapado á El Diar o estas duras fras
prueban do contrastrado abouque pretende,
misno0814e mezclando ennélobel nombre de
de la Torre, haccoña jasming de la Torre am
laking ustiene derecho alameuross ann sis
20 por 100 de su nah garas lat.
Jornal. Galicu-
main por lando do 300 diasanti ani ah agaann
simple antitles all and, sylve an anigenial
Than a 2, av rs. por cada maining on out
haya dispensado-lusar social puede
La de esta de esta logo de odos de esta
nmar al Destina de esta droqui el neino
enceda al marchistre de por 100 para sus estas de cones.
redencion
A LIP OF THE WATER THOUGHT AND A COLUMN TO THE COLUMN TO THE

y 114.375 6 el 5 por 100 para su peroioneta al éresonada some culio, en elaprisa endos ojestas per la operación mer año. ch.s. mei 4.456.875 per noiente Enfel segundo añono a areidur pue de disposa ne mer del 20,718 a osivol rofesa

y 114,375 ó el 5 por 100 para su

peculio, en el segundo año. . . . 3.982.951

En el tercer año
dispondrá del

por 100 para su onque sameh

28.617 por 01002 no magib on and

y 114:375 o el 5 por 100 para su peordonal amon culio, en el ter-solo y Anad y

para su reden-

culio, en el ter-colo vangel y con cer año. 3.328.338

culio en el cuarto año. . . . 2.424.158 En el quinto año dispone de 54.597 por 100 para su reden-

y 114.375 ó el 5 por 100 para su peculio, en el quinto año. 1.175.252 En el sesto año dispone de 75.412 por 100 para su

cion. 1.248.906

y 114. 375 ó el 5 por 100 para su pe-

y 114.375 ó el 5 por 100 para su pe-

El anterior proyecto, que ocasionó la salida del ministerio del Sr. Gasset, nos parece mucho más prudente y aceptable (en el caso de que pudiera aceptarse algo sin faltar á la ley de 4 de Julio de 1870 y al art. 108 de la Constitucion), que el presentado por la comision. Le juzgamos, sin embargo, mucho más complicado en la práctica, que el publicado en las columnas de El Gobierno, y que, sea dicho de paso, tan rudos y apasionados ataques le ha valido á su autor.

Pero al estado á que las cosas han llegado, ante el ódio de bandería y los alardes de amor propio del gobierno radical, no es posible ya detenernos en el análisis, en el exámen comparativo de esos proyectos entre si, ni con el de la comision. No nos queda otro recurso que exponer á la consideracion pública los arrebatos de los que cierran el corazon y los oidos á los consejos del patriotismo y de la templanza, recordar que Francia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca, resolvieron la cuestion de esclavitud con menos precipitacion y más prudencia que lo intentan hacer nuestros gobernantes, hacer presente una vez más los peligros que la abolicion inmediata en Puerto-Rico ha de traer á Cuba, cuya masa de esclavos asciende á 350.000; y finalmente, elevar y esforzar nuestra voz para que en las más altas regiones lleguen nuestros juicios desapasionados, que son el reflejo de la opinion sensata del país.

MATRÍCULAS DE MAR.

Qué raro contraste! ¡qué extraña coincidencia! Cuando el ministro de Marina de España, cediendo á exigencias de una mentida popularidad, é inspirándose, más que en los sentimientos del país y de la Armada, en el deseo pueril y en el propósito funesto de hacer creer al partido radical y al republicano que cumple su programa; cuando ese ministro lleva á las Córtes un proyecto que titula de «abolicion de matrículas de mar,» el de Marina y de las Colonias de Francia trasmite, en el diario oficial de la vecina república, un interesantísimo decreto, levantando más, si cabe, la institucion de la matrícula, y estableciendo reglas y adoptando disposiciones para darle mayor importancia y más práctica extension.

Este decreto, que ácontinuacion insertamos para hacer resaltar el contraste, y pára que nuestros lectores lo conozcan, está inspirado en la reforma llevada á cabo en España en 1867, en esa misma reforma que hoy quiere destruir el Sr. Beranger con la presentacion de un proyecto á las Córtes; proyecto que es una mistificacion escandalosa; proyecto que es irrealizable, que es absurdo, bajo el punto de vista militar y económico, y que si el Congreso lo estudiara con detenimiento y con calma, tendria que devolvérselo al Sr. Beranger, por que no obedece á ningun principio, ni realiza aspiracion

En Francia se suprime el derecho á la sustitución de los matriculados, como un medio de hacer más eficaz la instrucción y la pericia de las tripulaciónes: en Francia se busca la forma de establecer íntima analogía entre el marinero que procede del reclutamiento, y el que está inscrito como tal y por ese concepto hace su campaña en la Armada; en Francia el servicio forzoso se considera indispensable y necesario para dotar á los buques de un personal inteligente, mientras que en España el señor ministro de Marina quiere crear en la Armada una institución de milicianos ó voluntarios, y al propio tiempo quiere abrir registros, y establecer reservas que no existen, y dar sueldos, y hacer ofrecimientos que no hay posibilidad de cumplir.

Y sobre esto llamamos la atencion del partido republicano y de los que en nombre de la humanidad y de la filantropía vienen pidiendo la abolicion de las matrículas. Ahí lo teneis. Un ministro de la vecina república, un hombre que no se deja arrastrar por las corrientes de la declamación ni de la populachería, sino que se inspira en sentimientos levantados, y en el bien de su país acaba de afirmar, con beneplácito de todos, que las matrículas han sido consideradas siempre como el mejor fundamento del poder naval. Así piensa, y esto proclama el respetable presidente de esa misma república, y así piensan y esto sostienen la mayoría de nuestros generales y la inmensa mayoría tambien del cuerpo de la Armada.

Si se quiere tener una marina inteligente; si se quiere que ella responda à los fines de su creacion; si se quiere que, como en Africa y en el Callao, cumpla mañana los deberes que el país le exige, es preciso no destruir su fundamento y su base. Ahora; si lo que se busca y lo que se pretende es destruirlo todo, reformarlo todo, abolirlo todo, y perturbarlo todo, entonces vengan proyectos como el del señor Beranger, y como otros muchos que están pendientes de discusion en las Córtes.

El decreto á que nos hemos referido al principio de estas líneas y la exposicion que le precede dicen así:

EXPOSICION

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

Señor presidente: La institucion de la matricula de mar, de la cual habeis sido un elocuente defensor, se halla al abrigo de todo ataque, ya que sus esenciales disposiciones son la base de la ley de reclutamiento de la armada. No es para dar à la opinion pública satisfacciones que no reclama, por lo que vengo à proponer algu-

nas modificaciones en dicha institucion. Estas no tienen otro objeto que establecer en interes del servicio cierta semejanza entre los inscritos maritimos y los jóvenes soldados suministrados à la marina por el reclutamiento.

Actualmente los inscritos ingresan en el servicio despues de cumplidos los veintiun años, y están obligados á servir durante un período de seis, de los cuales pasan, es verdad, una parte mas ó menos considerable, segun las necesidades de la armada, con licencia renovable v. con la facultad de redimirse del servicio por medio de sustituto. En la ley del 27 de Julio de 1872, se ha fijado en veinte años la edad de la inscripcion en las listas de matrículas.

Los jóvenes soldados afectos, con el nombre de aprendices marinos, à las tripulaciones de los buques, están obligados á servir por cinco a los cumplidos, cumplidos los cuales permanecen dos en la reserva. No se les permite la redencion del servicio por medio de sustituto. Me parece quela vida en comun, que crea mas puntos de contacto en el ejercito de mar, que en el de tierra, exije para todos los marineros, cualquiera que sea su procedencia, la aplicacion de iguales reglas respecto à la edad del ingreso en el servicio y à la epoca de las licencias absolutas. Tengo, por lo tanto, el honor de someter à vuestra aprobacion, señor presidente, un proyecto de decreto, cuyo art. 1.º rebaja de veinte y uno à veinte anos la edad del ingreso de los matriculados en la armada. El art. 2.º fija en cinco años la duracion de primer periodo de servicio que deberán cumplir; y el 3.º los considera durante dos años en la situacion de licencias renovables, que equivalen à la reserva, à la cual pasan los marineros del reclutamiento despues de los cinco años de cam-

Los matriculados no podrán ya en lo sucesivo ser llamados de nuevo al serv cio de la marina, sino en virtud de decreto, y en casos de armamentos extraordinarios, conforme al art. 8.º del decreto de 22 de Octubre de 1863 y 27 de Febrero dei 1866. y 208

El art. 5.º deja sin efecto la facultad de nombrai sustitutos, lo cual no podia mantenerse por más tiempo para los matriculados, en vista de la nueva legislación.

Estas disposiciones, señor presidente, tienen la ventaja de hacer homogeneo el personal de las tripulaciones de los buques, sin destruir en lo más minimo el principio de LAMMATRICULA, QUE SIEMPRE SE HA CONSIDERAD JUSTAMENTE COMO EL FUN-DAMENTO MÁS SÓLIDO DE NUESTRO PODER NAVAL. Dignaos aceptar, senor presidente el homenaje.

de mi profundo respeto. Aid Polhuant, of selection of the select el gobierno radical, orangaposible ya detenernos

ovecte assonant apilduque al phonomentivo de esos Visto la lev del 3 brumario, año 4.°, relativa á la inscripcion maritima; visto los decretos de 5 de Junio de 1856, 22 de Octubre de 1863 y 27 de Febrero de 1866;

Atendiendo a le expuesto por el ministro de

Marina y de las colonias; oido el consejo del Almirantazgo, decreto: Articulo 1.º Los matricula los están obligados al servicio de la Armada á los 20 años cumplidos. Desde la edad de 13 pueden adelantar su ingreso, si se les considera aptos para el ser-

- Art. 2. El primer plazo obligatorio de servi cio exigido á los inscri os maritimos se rebija de seis a cinco años. Durante estos cinco a los los matriculados podrán tener licencias renovables sin sucldo, en las cuales pueden dedicarse à toda clase de navegaciones.

Art. 3.º Despues de cumplir dicho período ermanecerán dos años en las mismas condiciones, en situacion de licencias renovables Art. 4. El trempo pasado en licencias se

cuenta como de servicio al Estado para aquellos que en el momento de cumplirla se comprometan á no dedicarse más que al cabotaje o á la pesca durante la indicada licencia un sun ono 5.° Desde el 1.° de Enero de 1873 los ma-

triculados no podran sustituirse en el servicio del Estado. Art. 6. Quedan anuladas todas las disposi-

ciones que se opongan al presente decreto. al Art. Tion El vice almirante ministro de Marina y de las colonias, está encargado de la ejeencion de este decreto vam elas araq

Dado en Versalles à 31 de Diciembre de 1872. -A. Thiers. Por el presidente de la republica, el ministro de Marina y de las colonias. A. Pothuau.

levada á cabo en Espatia en 1807, en esa misma eforma que hoy CACTONINIST. Beranger con

-OTO : SEENO EL SEESTO DECULA PENÍNSULA SELLES DIO-

Los partes de la Gaceta de aver, sobre la cuestion de orden público que en otro lugar insertamos, no dan detalle alguno sobre el combate de Iturrioz que poder anadir á los que ya hemos dado. Cartas particulares dicen que la lucha fué moy sangrienta por una y otra parte, siendo de notar que la herida que recibió el capitan general de Vitoria; le ha obligado á dejar el mando de las fuerzas que le estaban confiadas.

Sabemos por cartas particulares, que el bizarro Primo de Rivera se encontraba el 26 en Irurzun, donde se habian reunido cuatro columnas à sus ordenes, con el fin de emprender las operaciones necesarias para batir à las partidas facciosas. A pesar del tiempo horrible que hacia, y de que los carlistas como conocedores del terreno sa bian eludir los encuentros con nuestras tropas, la viva persecucion de éstas los tenia completamente desorganizados. «Apenas, dice la correspondencta i que nos referimos, si habra, aquí entre todos, levantados en armas mil carlistas, los cuales tiran mal, y desde lejos, huyendo despues.

Se sabe que los facciosos continúan cometiendo verdaderos actos de bandidos. En Urquiola detuvieron aver los correos y se apoderaron de la correspondencia; en Miravelles quemaron la estacion ferrea y se anade que intentaron quemar el viaducto de Ondategui. En Cataluña volvieron los carlistas à penetrar en Tremp, y alli cometieron las hazañas que refiere la siguiente carta del 21 de aque-

«Parece que los carlistas, despues de la accion que tuvieron con el brigadier Arrando entre Cubells y Camarasa, se dividieron en dos partidas, que entraron en Aragon por el puente de Montañana llegando una de ellas hasta Campunells, y la otra à Aren. Ayer el grueso de la misma volvió á entrar por els puente de Orrit, comieron en el inmediato pueblo de Talarn, bajando algunos á comer á esta villa de Tremp. y por la tarde vinieron hacia el puente de esta poblacion, entrando muchos en la misma, entre

so en la plaza Nueva. ohos mandaba el titulado general D. Joaquin Nasarre, é iban á sus órdenes Ca at y Capdevila. No habia tanta fuerza como cuando vinieron á sitiar y entraron en esta poblacion, y se obú Orcan. A las diez de la noche todavia anda-

otros el cabecilla Capdevila, que hizo un discur-

servo que enviaban partidas en distintas direcciones. Probablemente dorm rian en Suterraña ban algunos por estas calles y cafes, comprando algunos generos, que pagaron religiosamente y no se sabe que molestaran a nadie. Parece que parte de su fuerza habia tomado otra direccion, que ignoro, así como tambien quien la manda. Se noto que con los carlistas habia algunos soldados, entre ellos tres cornetas.

el aminciado alijo de armas para los carlistas, por deramente tenebrosos que traen entremanos cimlas costas de Guipuzcoa ni de Vizcaya, pero esul brios y benévolos. 191 15 no ollus ana, por lo que vengo a proponer algu-

muy de temer que suceda, porque aquella costa se encuentra completamente desamparada. Hé aqui lo que escriben de Bilbao, con fecha del 26:

«El brigadier gobernador militar de esta plaza, Sr. Ansótegui se encontraba ayer, segun oimos, en Durango, con tres compañías del regimiento del Rey, dos de la guardia foral, dos de carabineros, una de la guardia civil y alguna fuerza de caballeria. Para ese punto salieron además ayer de esta villa dos compañías del mismo regimiento.

Algunos grupos facciosos merodean por las cercanias de la villa. Anteanoche dicese habia veintitantos hombres armados en el Puente Nuevo. Estos, sin duda, fueron los que se llevaron la recaudacion de la cadena de Begoña.

El cabecilla Aguinaco (mayor) fugado de la cárcel de Vitoria, ha sido apresado en su casa de Amurrio, donde se hallaba oculto; se encuen-

tra herido. Hase hablado en la villa y lo dicen tambien los periódicos de Madrid, que se ha proyectado ó proyecta un desembarco de armas en esta costa. Creemos que no está vigilada ni por un solo buque de guerra, de mane a que si el desembarco no se efectúa, será porque no quiera efectuarse, pues es muy fácil, lo porque no hay tales armas ni dinero para comprarlas. Si la marina del Estado no cuenta con bastantes buques y á propósito, debe recurrir al medio de armar en corso vapores pequeños de mucha marcha que algunos sin duda se hallarán disponibles en los puertos. Es muy importante el servicio que pueden prestar, y llamamos sobre ello la atención de las autoridades, para que á su vez lo hagan al gobierno. Is onenb la arrestine sup obsta

Si cree el gobierno que no es ocasion esta de vigilar la costa de las Vascongadas, no sabemos cuándo juzgará entonces conveniente hacerlo. La Correspondencia dá anoche las siguientes no-

«En Burgos sólo hay dos partidas carlistas de ocho á diez hombres cada una. Una de ellas v mandada por Lorenzo Delgado. -La faccion de Cuadra y Balmaseda se hallaba

aver en Ondárrua. -La faccion de Ollo salió ayer de Amezqueta y Bedayo, dirigiendose hácia Abaleisqueta, Zarduna y Ataun, despues de haberse racionado en aquel punto.

-La columna Trigo cogió aver en el Maestrazgo el caballo que montaba el cabecilla Polo Dabau atacó á dicha faccion en el Barranco de Silvestre y la hizo un muerto, dos heridos, dos prisioneros, la cogió ocho armas y municiones. Deciase que habia sido herido el cabecilla Junes.

—Una carta de Toledo nos dá algunos porme-

nores acerca de la proyectada sorpresa que se intentó hace pocas noches contra un wagon de municiones enviado à Toledo y detenido uno ó dos dias en Castillejos por falta de maquina Dice la carta, que á no ser por la serenidad acierto del teniente de cazadores de Segovia, Sr. Caravantes, que custodiaba el furgon, este hubiera sido robado, porque el grupo que se presenté protegido por la oscuridad de la noche era numeroso y decidido, á juzgar por su obstinacion a lograr su objeto: tanto, que los ladrores resistieron largo rato, cuando dicho oficial. con algunos hombres, avanzó hácia los sitios de donde salian los disparos repetidos que se le hi-Segun el mismo diario noticiero, el general en

jese del ejército del Norte que llegó ayer à Pamplona, participaba que las facciones de Guipúzcoa Navarra, perseguidas muy de cerca por las columnas, buscaban su salvacion en las escabrosidades del terreno, notándose en ellas algunas deserciones y que el espíritu del país se iba reanimando. Sinceramente nos alegrariamos de que el general Moriones no se equivocara. Un colega dá una noticia que nos resistimos à creer. Le escriben de San Sebastian que el ayuntamiento, en vista del aspecto que presenta la insurreccion carlista, se había propuesto aumentar el número de voluntarios de la libertad; y que al dirigirse à los republicanos, éstos manifestaron no tener inconveniente en recibir las armas que se les ofrecia para proteger el orden, pero de ningun modo para perseguir carlistas. Extraño seria que los republicanos obraran así cuando los carlistas no guardan con ellos las mismas consideraciones, pues bien reciente está el hecho del federal ahorcado de un arbol por una partida facciosas la solbem sol sobot roq manoi

Con verguenza vemos confirmarse, que en la linea férrea de Madrid à Irun se ha suspendido todo servició de noche, por temor à las partidas carlistas, en la seccion de los Pirineos, y la empresa ha propuesto à la direccion general de obras públicas un nuevo cuadro de servicio para aquel travecto, en el cual quedarán atendidas hasta donde sea posible las exigencias del movimiento, circulando de dia to os los trenes. Bien es verdad que, segun se nos dice, Pamplona está incomunicada con todos los pueblos de su provincia, para los cuales no sa-

Concluyamos con esta noticia de La Epoca: «Dicese que el general Moriones ha encerrado en la ciudadela de Pamplona al tesorero de la provincia, porque se ha negado á entregarle fondos. El Sr. Moriones ignora sin duda los precep-

tos de la ley de contabilidad. Más se extrañaria si supiese lo que à nosotros. nos dicen; esto es, que el Sr. Moriones se cree autorizado para imponer á las poblaciones que caen en su desagrado, crecidas multas, que cobra bajo la pena de terribles amenazas. Convengamos en que, si esto es cierto, la España de los radicales es la nacion mas infortunada del mundo.

Le ha sentado mal, muy mal por lo visto á Et Diarro Español, que la señora marquesa de los Ulagares haya aceptado el puesto de dama de la reina. Por tabla y contendiendo con La Discusion, se le han escapado à El Diario estas duras frases, que prueban lo contrario de lo que pretende, por lo mismo que mezclando en ellas el nombre del duque de la Torre, hace decir à nuestro ilustre amigo cos is que seguramente no cuadran à su carácter.

«El señor duque de la Torre nada, dice El Diario, absolutamente nada, tiene que ver con los marqueses de los Ulagares, ni tiene la más ligera par ticipacion en estos asuntos, ni aun siquiera tendrá conocimiento de que semejante honra se les haya dispensado en palacio. No puede haberse hecho esto por respetos al duque de la Torre, à quien le importa muy poco que la familia real conceda al marques de los Ulagares ó á su señora esposa estas ó las otras distinciones.

Creemos más; aun suponiendo que el referido marques hubiera tenido para con el duque de la Torre la atencion de consultarle o pedirle su consejo sobre este particular, seguros estamos de que no hubiera sido el general Serrano el que le hubiera aconsejado aceptar la distincion que se le ofrecia en palaciola ob au q

Por lo visto soplaban ayer malos vientos para las damas, supuesto que bajo esta influencia escribe tambien ayer La Discusion un destemplado é irrespetuoso artículo contra la reina, á quien presenta con tendencias y desarrollando trabajos que supone dirigidos contra la política radical. Puede snceder muy bien, dado el monarquismo de ciertos radicales, que lo que por conveniencias determinadas no digan en sus periódicos, hagan decirlo en la cimbreada hoja republicana; pero sea de esto lo que quiera, siempre resultará en todo ello una anoma-Hasta ahora, segun se dice, no se ha verificado lia, que solo pueden explicar los proyectos verda-

¿De qué se quejan estos periódicos? ¿Pues no hacen todo cuanto les da la gana? ¿Pues no dicen que impera la más hermosa libertad, y que están garantidos los derechos individuales? ¿Pues no están en posesion del poder, del que usan y abusan de la manera más lastimosa? ¿Qué temen en realidad? ¿á la reina ó a su conciencia? ¿A los sentimientos de ésta augusta señora que podrán ser lo que dicen radicales y benévolos, pero que sin embargo, no han impedido que estos hagan mangas y capirotes de la pátria, ó á la voz de sus remordimientos que les dice que sus resoluciones de gobierno han sido otras tantas plagas faraónicas?

Déjense pues de señalar influencias donde no existen; sean lógicos, tengan el valor de sus actos y reconozcan que aqui hay en efecto influencias avasalladoras, eficaces y vergonzosas, pero influencias que vienen del gobierno de la Union-americana, atendidas, por cierto con harta docilidad, por címbrios y benévolos vard nat equene nu eb ovit

Dice El Diario Español que el proyecto de abolicion gradual publicado ayer por El Imparcial, y de la paternidad del Sr. Gasset, ha sido muy bien recibido por la opinion, y que, con pocas excepciones, se le juzga, no sólo muy ventajoso al del gobierno y la comision relativamente a Puerto-Rico, sino superior al que, atribuyendolo al señor Topete, publicó EL Gobierno el mes pasado, y euvo objeto era la abolicion en Cuba.

A lo cual decimos nosotros que tambien lo creemos muy preferible al del gabinete radical; pero, si es tan bueno, à juicio de El Dario, debe este aplaudirlo sin reservas, siquiera incurra en la contradiccion de olvidar de repente lo que ha venido

esc ibiendo hasta ahora. En cuanto à que es superior al atribuido al senor Topete, nuestro amigo no tiene amor propio bastante para creer que sus pensamientos sean los más, perfectos y acabados; pero si no tiene este amor propio, abriga, sin embargo, patriotismo suficiente para reconocer que, ya de lanzarse en estas circunstancias, bajo la presion de un gobierno extranjero, en el camino de las reformas, tiene como preferible la aboliciono gradual á la inmediata, por consecuencia, el proyecto del Sr. Gasset al del Sr. Mosquera.

Que el Sr. Topete proponia tambien la abolieion gradual para Cuba! En primer lugar, ya hemos dicho que el Sr. Topete, a tener libertad, no propondria en estos momentos reformas de este género, y despues que la abolicion gradual en Cuba sólo se sostenia como un principio extremo preferible al hipócrita, aleve y trascendental del que campea en el patrocinado por el gobierno, que literalmente sólo se dirige à Puerto-Rico; pero que en verdad va á herir en el corazon de Cuba. Quien discuta de buena fé, ¿puede negar esto?

Pero El Diario Español que escribe lo que hemos extractado, se contradice lastimosamente en otro lugar de su número, al asentar, que las disidencias que hierven en el gobierno y en parte de la mayoria con motivo de las reformas, han encontrado una fórmula de resistencia, en una enmienda al dictamen de la comision que sostendrá el general Gándara bajo la base de la abolicion gradual, y en unos términos muy semejantes à los contenidos en el proyecto del Sr. Topete. Luego no es tan infortunado este proyecto cuando va teniendo tantos patrocinadores.

Pero no es esta la cuestion que principalmente quiere plantear El Diario Español. Este periódico como quien se baña en agua de rosas, dice que si «como es probable, este gabinete se vé obligado por las circunstancias á presentar su dimision, porque amenacen sérios conflictos en las Antillas, porque en palacio se oponga algun obstáculo al proyecto de abolicion inmediata, en el momento en que aparezca la crisis, la fraccion radical que haya sostenido esta ingeniosa enmienda se encontrará en aptitud de recoger las riendas del poder cuando se esca len de las manos del Sr. Ruiz Zorrilla, y por medio de este hábil procedimiento, se evitará el peligro de que la herencia pase à manos del Sr. Toneste se disponia por el arlaceogimensus y este

Pues que ivengan estos radicales relativamente conservadores, si se han de evitar a las Antillas los peligros que las amenazan. Que vengan, y el señor Topete y los amigos del Sr. Topete se darán por muy satisfechos. Haciendo esta política juiciosa, desarrollando energía y desplegando tacto para vencer o para orillar otras pendientes pavorosas dificultades, la obra de la revolucion podrá seguir su curso, debiéndola importar may poco todos los pesimismos y todas las profecías lúgubres de los alfonsinos, siempre á caza de problemas gordos, aunque con mayuscula ceguedad, pues el dia en que los errores y las pasiones de todos, pongan la actual legalidad en un supremo trance, ese dia no quedarán sino estas dos soluciones disputándose el gobierno y desgarrando la pátria: la república en las ciudades, en los campos el carlismo.

Todo menos el alfonsismo, y sino al tiempo.

Toda la importancia de la sesion de ayer tarde. del Congreso, estuvo resumida en la lectura del dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley para abolir la esclavitud en Puerto-Rico. En vano fué que el gobierno anunciase, con gran anticipación, la hora precisa de la lectura de aquel documento, para que los amigos concurrieran á l cita, preparados á entusiasmarse. Los amigos acudieron, y no en muy corto número, ciertamente, pero ninguno de ellos se atrevió á interrumpir el glacial silencio con que fué escuchado el dictámen de la comision. Es que, a pesar de todo, hay instantes solemnes y decisivos, en que la voz del patriotismo acalla todos los gritos del egoista interés, no habiendo voluntad, por poderosa que sea, que se sobreponga à la impresion, fuertemente producida, de los primeros momentos. Leido el dictamen, de que en otro lugar nos ocupamos, no hubo ima sola persona que se sintiese con valor para aplaudir: si, como es presumible, habia espectáculo preparado, los encargados de representarle se sintieron sobrecogidos y sin fuerzas para hacer nada, ó por sus propias impresiones, ó por la impresion del auditorio. En la conciencia de todos quedó juzgado el documento en cuestion, que nadie cree ya que pueda ser convertido en ley, empéñese quien quiera en oseedores de esclavos, teniendo en cuenolla

Nuestros amigos, que vuelven al Congreso sólo para cumplir con el deber de alto patriotismo, v que está por encima de todos, de defender la integridad de la madre pátria amenazada con el proyecto à que nos referimos, penetraron en el salon. cuando iba á darse lectura de aquel dictámen, contra el cual pidieron la palabra. Además de los senores Gamazo, general Sanz, Lasala, Chacon v Zugasti, tambien la pidieron en contra los Sres. Estéban Collantes, conde de Toreno, Gandara, Bugallal y el republicano Sr. Gonzalez (D. Fernando). El señor presidente ofreció, de acuerdo con el gobierno, que la discusion seria ámplia, y que no terminaria mientras hubiese diputados que deseasen tomar parte en ella, lo cual nos parece muy conveniente, tratándose de un asunto de tal importancia.

Continuó despues el debate sobre el intrincado provecto de reemplazo del ejercito, pronunciando el Sr. Vldart un largo discurso en que trato que el partido radical sostiene la quinta, y que lo que hace

con le que propone no es otra cosa que dar la razon à los conservadores. El orador, con este motivo, hizo patente que los radicales habian enganado al país, ofreciendo lo que no cumplian, concluyendo con manifestar que era una mistificacion indigna el establecr el ervicio obligatorio cuando se habia gritado «¡abajo las quintas!» Por más que luego el Sr. Canalejas gritó mucho, sirviéndose de de todas las formas de la interrogacion y exclamacion, la verdad es que este diputado no pudo destruir ni uno sólo de los argumentos del Sr. Vidart, que resumia su pensamiento diciendo: «¿somos radicales y hemos ofrecido abolir las quintas? Pues cumplamos lo prometido.» ¡Apenas pretende nada el Sr. Vidart! Fácil es que este gobierno cumpla algo de lo mucho que ofreció! Lo más admirable de todo es la imperturbabilidad con que los radicales se olvidan de lo que antes prometieron solemnemente, sin sonrojarse siquiera cuando les hacen patentes las contradicciones.

Nos olvidamos decir que a primera hora de la sesion declaró el Sr. Lafuente que la pátria estaba en peligro. Y con efecto, despues se dió lectura del dictamen de la comision aboliendo la esclavitud.

El articulo aparatoso que, bajo el epigrafe de «Momentos solemnes,» publica ayer La Nueva España, en fuerza de ser espeluznante, concluye por ser ridiculo.

La Nueva España incurre en dos contradicciones lamentables, como abolicionista y como radical. Como abolicionista, porque al par que nos describe la sesion de la Convencion, en que se decretó la abolicion inmediata, nos recuerda las escenas sangrientas que, por consecuencia de esta medida violenta, sobrevinieron en Haiti. Como radical, porque exhibe unas frases del convencional Lacroix, pidiendo que la Cámara no se deshonrara con un largo debate, sin reparar que esto acusa miedo, mucho miedo de parte de los abolicionistas á paso de

Refrésquese, pues, La Nueva España, si no en su conciencia, en los frios intensos que ayer reinaron en el Congreso, al ser leido el dictamen famoso? que disgusta, diga la que quiera este periódico. una parte de la mayoria, á una parte del gobierno, y no digamos nada del país, que lo vé con la animadversion mas profunda. Refresquese, pues lo va á necesitar por los disgustillos que aún la esperan.

Leemos en nuestro colega El Debate: «Háblase hoy de una carta en que Isabel Borbon anuncia sus propósitos de reivindicar su

derechos, teniendo por nula la abdicación. Creemos que los diarios alfonsinos desmenlirán o confirmaran estos rumores, harto más graves que los del rompimiento de relaciones de aquella princesa (con el duque de Montpensier) y acerca de los cuales han guardado silencio. La cosa merece que se nos saque de dudas.»

Los diarios alfonsinos, apreciable colega, es muy posible que se callen, o que á lo sumo confiesen á medias la existencia de esta carta; como lá medias han confesado el rompimiento de relaciones entre Isabel II y el señor duque de Montpensier, rompimiento exactisimo despues de todo; pero no por eso será menos verdadera la noticia de El Debate, de acuerdo con los informes que tambien á nosotros se nos han ficilitado. La carta es cierta; está dirigida por la reina al Sr. Rubi, y en efecto, esta augusta señora recaba, haciendo abstraccion de actos arrancados por sorpresa, todos sus derechos al tronorespanos que con estos senores estatoñagason

¡Cómo se tirará ahora de los pelos El Eco de España, que se ha cansado más pronto de lo que presumíamos, de ser lógico!

Ayer hemos recibido una importante carta que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de Pampues que está dispuesto à mostrar sagig

Tenemos aquí, dice, numerosas partidas, mandadas una por un tal Ollo, capitan retirado que hizo quiebra; este está al frente de unos 800 à 1.000 hombres. Otra por un tal Ozcaris, Idel Convenio, de edad avanzada, tiene unos 600 hombres que están en el Bastan, y así otras muchas que forman un total va, de más de 2.000 hombres, bastante bien

Dos compañías de carabineros salieron en persecucion del cabecilla Rada, éste las aguardó y les cogió 31 carabineros, pero el brigadier Catalan salió en seguida en su busca y sin darles alcance: Rada despojó á los carabineros de todo lo que tenian y los despidio. Este es el parte de Catalan de que dispersó à Rada y rescutó à 20 carabineros. El camino de hierro está parado desde Tafalla hasta Alsásua, es verguenza que esto se consienta.

Nuestro corresponsal, nos añade, que el comercio de Pamplona se ha presentado al general Moriones solicitando se le conceda traer de si cuenta la correspondencia particular. Y sobre esto debemos llamar la atencion del gohierno, pues no comprendemos las razones que existen para que los trenes no circulen y las estaciones estén obstruidas, causándose con esto innumerables perjuicios.

El general Moriones salió para Alsasua, y el mismo dia lo verificaron varias columnas en diferentes direcciones. Al propio tiempo entraba en Santistéban la partida Ozcaris, haciendo prisioneros á unos 60 carabineros que estaban en dicho pueblo, de modo, que el valle de Bastan, actualmente, está en poder de los carlistas a el en rog, otneimendmon

La diputación foral han abierto ounas lista para crear un cuerpo franco à expensas de la provincia; pero desanimada la gente con la conducta del gobierno no responde como en otro tiempo.

El brigadier Catalan regreso herido a Pamplona à consequencia de lancaida que sufrio de surcaen

Ayer tarde celebró el Senado una breve reunion, en la que se dió lectura del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de presas marítimas, y de otro dictamen acerca de concesion de próroga á la empresa constructora del ferro-carril de Utrera á Osuna. Para la próxima reunion se anunció que se avisaria a domicilio.

ates opiniones manifestadas en el Consejo, to-Los ánimos estaban ayer acalorados en el salon de conferencias. Las contiendas y las recriminaciones, que fueron muchas y muy violentas, no tuvieron lugar entre adversarios políticos, sino entre los radicales mismos, pues que pudo verse que no todos participan de igual entusiasmo en la delicada cuestion de las reformas mes v otisogora las estades

A uno de los contendientes, que piensa con sensatez y patriotismo en este asunto, le hemos oido dirigir cargos tan severos, tan energicos y tan merecidos á los que quieren poner en peligro la suerte de las Antillas, que, bien pudiéramos, sinuvacisi lacion alguna, hacer, nuestras todas sus aprecia-

Los humanitarios, los filantropos, los abolicionistas, esos que tanto se preocupan de la suerte del negro, y que tanto abandonan la del blanco, no dani ban otra contestacion ni presentaban otros argumentos, que los ya tan vulgares y pueriles, de llamar reaccionarios ó negreros à los que no piensan es de lanzarse en un camino, sollo omos

-Y aquí concluiremos diciendo, que segun nuestras noticias, algunos generales del partido radical

creen funesto para el país el proyecto del gobierno, y en este sentido piensa y se expresa el Sr. Moriones, segun nos escriben de Pamplona.

Como ejemplo de lo eficaces que son las medidas del general Gaminde en Cataluña, bastará hacer esta indicacion, que persona muy competente nos comunica En la provincia de Barcelona hay 328 municipios, de los cuales 14 pagan todavía contribucion al gobierno, y los restantes al carlismo.

De una carta de Roma tomamos los párrafos que

«Una polémica de otra indole se ha suscitado entre los periódicos relativamente á la actitud del Padre Santo en esta ocasion. L'Unità Cattolica habia asegurado que Su Santidad habia expedido á Chislehurst un parte telegráfico dando el pésame. La Voce della Veritá, al contrario, afirma que el Papa se limitó a orar privadamente, y que esto era todo lo que podia hacer.

L'Opinione ha intervenido para hacerse cargo de la contradiccion, y para consignar que Luis Napoleon habia contraido méritos particulares con el Papa, y que su proceder relativamente à Roma fue siempre inspirado en los compromisos contraidos con Pio IX. Por una parte tenemos los ultra napoleónicos que quisieran presentar á su héroe exento de todo lunar; por otra tenemos á sus antagonistas que juzgan á Napoleon con menos entusiasmo. Lo que resulta de toda esta confusion, es precisamente el carácter que ha de darse à Luis Napoleon, que cree ser un término medio entre las dos exageradas opiniones.»

Continuó en la sesion de la noche en el Congreso la discusion del presupuesto de gastos.

La Deuda del personal fué objeto del debate, defendiendo el ministro y la comision el dictamen, por el cual se destina una parte de la amortizacion de aquella deuda, á la que existe en las cajas del Tesoro por no haberla reclamado los interesados, lo cual en nada lastima los intereses del Tesoro porque esto es solo una amortización simulada, toda vez que no existe personalidad que recoja el importe de aquella.

Se aprobó sin discusion todo el capítulo referente á la Deuda consolidada y flotante así como la creacion de valores destinados á obras públicas. Se aprobó tambien sin discusion la seccion cuar-

ta referente à cargas de justicia. El Sr. Aguilar defendió una enmienda para que prevaleciese lo dispuesto por el Sr. Figuerola respecto a clases pasivas el senoicione sel y sesere

Este diputado se interesa mucho por el Tesoro pero olvida los principios de justicia que deben resultar en todos los actos del gobierno y de las Córtes, y al dar carácter retroactivo á una ley que afecta intereses respetables, no está muy conforme con aquellos principios. El Sr. Aguilar debiera conocer que el mayor

gravamen del Tesoro en el capítulo que se discute es debido á los retirados de guerra y marina, los que nada tenian que ver ni en nada se referia con ellos lo determinado por el Sr. Figuerola. El Sr. Salaverría hizo ver lo absurdo de lo que

pretendia el Sr. Aguillar, y el Congreso así lo estimó desechando la enmienda.

Como prueba del respeto que la representacion nacional merece à los nadicales, bastará decir que La Nueva España publicaba aver el dictamen de la comision abolicionista, algunas horas antes de que fuera leido en la tribuna del Congreso.

Los radicales creen solventar la cuestion de los artilleros, habilitando prácticos. Tambien creian disolver à los carlistas con las notas del himno de Riego, y sin embargo, la dificultad ha arreciado por momentos.

Mucho cuidado con el despecho, que es muy mal ore la celebre nota de 29 de Octubre, cuva his-

La distribucion de las cédulas de empadronamiento está siendo motivo de grandes molestias é incomodidades para los vecinos. Aunque la ley de presupuestos prevenga que aquellas sean repartidas a domicilio, y así se haya hecho en otras ocasiones, el ayuntamiento que, por algo ha de ser radical, ha encontrado mas cómodo y expedito obligar à cuantos necesiten proveerse de dichos documentos, á concurrir á las alcaldías de distrito donde, enmedio de todas las incomodidades que proporcionan la aglomeracion de personas, lo reducido de la estancia y la necesidad de estar de pié, hay que esdemostradas, como corolario esantes asparas demostradas, como corolario esantes enteras,

Por ejemplo: ayer, llena de gente la alcaldía de la Audiencia, desde antes de las once de la mañana, por deber comenzar a esta hora el despacho, fue preciso agnardar hasta las doce, sin que se despachase á una sola persona, á causa de que, segun alli se susurro, el señor alcalde no habia firmado todavía las cédulas que debian facilitarse al público. Sin duda sus ocupaciones no le permitieron à su señoría dedicar largo tiempo á esta tarea, cuando solo pudieron distribuirse doscientas y tanta_ cédulas, siendo el resultado de todo ello que mu chos tuvieran que retirarse despues de haber perdido toda la mañana, acaso con perjuicio para sus intereses, y con la gratisima esperanza de que al dia siguiente se repita la misma funcion.

A todo esto no debe olvidarse que hay un plazo fatal, y que trascurrido el último dia de este mes el importe de las cédulas sufre recargo. La morosidad de la corporacion municipal, ¿no eximirá de responsabilidad á aquellos cuya falta depende, no de propia, sino de agena negligencia? i em A al araq

Entre les muchos motives de gratitud que el vecindario tiene hácia el ayuntamiento radical, tan solícito en huscar nuevas materias de impuestos, que es lo único en que se ha distinguido, no es el menor el que hoy nos proporciona con ocasion del reparto de las cédu!as de empadronamiento.

El radicalismo siempre es el mismo, así en la alta gobernacion del Estado, como en la provincia en el municipio traquad obitrad leb adoram al m

Ayer se ha dicho, segun informes de La Correspondencia, que el capitan general de Madrid, atendiendo á los rumores que se hacen circular, exagerando las tendencias de los artilleros, habia llamado á los jefes de los cuerpos del arma, residentes en Madrid, y manifestádoles que él creia, y así lo habia manifestado al gobierno, que los artilleros no podian ser un peligro, sino el más fuerte apoyo del órden; idea en que todos convinieron, asintiendo sin la menor reserva ni dificultad.

Prescindiendo de los justos motivos que los artilleros tengan para adoptar la actitud tomada, nadie ha de hacerles la injuria de atribuirles móviles, con éste ó el otro interés pequeño relacionados. ODET

Oiga el Sr. Castelar qué juicio forma El Pueblo de su último discursousseb leb siad af somareque

"Ayer noche, entre el humo de los cigarros y el vaporcito de algunos vinos generosos, hablo el divino Castelar de su federalismo, como siempre Ya se vel ¡Le ha salido tan bien hasta el dia la federaladal Dijo que «aspiraba á la federacion de toda Europa. La idea no es de él, sieq no de Victor Hugo: es muy buena, pero totalmente irrealizable. Dentro de unos cincuenta mil años es probable que sean federales los rusos y españoles, los kalmucos y franceses, los cosacos

y lapones. No es tarde, ¡Qué gana de perder el tiempo y volver locas à las gentes sencillas!»

En cambio La Igualdad ha llevado su generosidad hasta el extremo de no decir una palabra sobre las últimas benévolas palabras del orador repu-KECKEO. - A las 8. - La huerfana - L. onapild

Los diputados que forman el grupo dirigido por los Sres. Mompeon y Escosura, son 63, y parece que no están conformes con las reformas de Ultramar, tales como han sido propuestas, ni con la de secularizacion de cementerios.

Así lo dice La Correspondencia.

Hemos leido la sentida exposicion que el centro Hispano-ultramarino de Pamplona dirige à las Córtes en contra de las reformas de Ultramar. Sentimos que la abundancia de originales nos impida insertar este documento, que revela el patriotismo de los individuos que componen aquel centro, y el c nocimiento profundo que tienen, de que los proyectos del gobierno traerán sobre este país horribles conflictos.

Al tren-correo del Norte, que salió anteayer de Madrid, le dispararon varios tiros, esto es, una verdadera descarga, poco más allá del Escorial. Por fortuna no aconteció ninguna desgracia; pero cuando esto acontece á las puertas de Madrid, juzguese de lo que será en provin-

El viajar hoy es entregarse en manos de la Providencia, conflando solo en su divina bondad.

En un periódico de Sevilia del dia 26 leemos lo siguiente:

«La embriaguez de un cabo de trompetas de artillería que ha desaparecido, ha sido causa por su ofuscada y exaltada imaginacion por la bebida, se haya descubierto una conspiracion militar republicana y la prision de cuatro sargentos de artillería de la Trinidad el miercoles en la noche, y seis cabos, dos de ellos de la bri gada que está en el cuartel de la Gavidia. Los diez indivíduos han sido conducidos á Madrid, al siguiente dia jueves, instruyéndose como es consiguiente, la correspondiente causa. Estos hechos justifican nuestros recelos de grandes trastornos, y nos da razon para decir que Sevilla está sobre un volcan, que no pasa dia sin que se toque ó se vea una conspiración, un motivo para alterar el orden y romper los díques para ir escape á la anarquía.»

Segun La Correspondencia, carece de todo fundamento la noticia que ha circulado respecto à la supuesta dimision del Sr. Manso y sustitucion del mismo por el Sr. Escoriaza.

en Riom. Alli se las den todas.

Con razon repetirán otra vez tambien los ex-tranjeros que el Africa empieza en los Pirineos. Decimos esto apropósito del acuerdo tomado por el ayuntamiento de Burgos, de arrasar, como se están ya arrasando, segun se nos comunica, las magnificas alamedas de chopos que existen en el paseo de la Isla de aquella ciudad. Todo el que la haya visitado tan solo una vez, conoce, de seguro, dicho paseo con sus incom-parables calles de chopos, cuya altura se pierde de vista en el horizonte, causando la admiracion de nacionales y extranjeros. Pues bien, aquella exuberante vegetacion, aquella frondosidad, aquella hermosura está desapareciendo, como por encanto, á impulso del acha del leñador y gracias, repetimos, al acuerdo estupendo y bárbaro de esa corporacion, á quien le deben estar muy agradecidos sus administrados por tan radical medida. Debemos decir, en honor a la verdad, que el acuerdo fué tomado por doce votos contra diez, para salvar de este modo el proceder de los que con justicia se opusieron al vandalismo que denunciamos. ¡Se pedirá luego descentralizacion en un pais en que uno de los ayuntamientos que tiene fama de hallarse mejor administrados comete tales actos de barbarie y desolacion!

En Guadalajara y en Villaviciosa, se han constituido Centros hispano-ultramarinos.

El general Sanz asistió ya ayer al Congreso como diputado por Puerto-Rico.

El Centro hispano-ultramarino y la Liga Nacional de Sevilla, han nombrado como sus representantes en el Centro de Madrid, à los señores Caballero de Rodas, Ayala y Candau.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, representante en la Liga Nacional del Centro hispano-ultramarino de la provincia de Huelva, ha recibido una exposicion de aquella provincia dirigida á las Cortes pidiendo el aplazamiento de las reformas de Ultramar. Más de mil firmas de las personas más notables de dicha provincia contiene la citada El importe del papel es capétulo apar noigizagys

empre de cuenta del comitente; pero sin em Los diputados republicanos Sresi Gonzalez y Salmeron, combatirán el dictámen relativo á la abolicion de la esclavitud; el primero por que no es extensivo á Cuba y por que propone indemnizacion, y el segundo por considerarlo menos eficaz de lo que el desearía.

Se han recibido las adhesiones al Centro hispano-ultramarino y Liga Nacional de esta córte, de varios vecinos de San Miguel del Pino, de

Tordesillas, Villavieja, Torrecilla de la Abadesa, Torrijos, Monreal del tampo, Higuera la Real, Oliva de Jerez de los Caballeros, Tiedra, Monovar, del comité Hispano-ultramarino de Tordesillas y de la Junta de la Liga Nacional de Oliva de Jerez.

La de los comités del partido alfonsino de Palencia, Tarragona, Dolores y el constitucio-

nal de Zafra. Tambien han elevado su adhesion al mismo centro, y presentadas por D. Ricardo Chacon, la de los individuos del ayuntamiento de Zubia, del comite constitucional y otras agrupaciones politicas del mismo punto, y la de los vecinos de Barajas de Melo y exposicion que los mismos dirigen à las Cortes por el Sr. Fuente Al-

El principe de Bismark ha usado de la palabra en la Camara de los diputados de Prusia. Esta es la segunda esplicacion oficial sobre la crisis del gabinete prusiano. La primera fue la del feld-mariscal Roon. Preciso es convenir en que el lenguaje de Roon y el de Bismark coinciden

punto por punto. Dijo aquel que la crisis que le ha colocado a l frente del ministerio no significa un cambio politico; sostiene este que, si se ha consagrado esclusivamente à las funciones de canciller del imperio, abandonando la presidencia del gabinete, es porque el estado de su salud así lo exigia. Bismark añadió que «un canciller del imperio que no estuviera animado de sentimientos prusianos no seria posible. La union estrecha, indisoluble del imperio con Prusia es necesaria: reside en la persona del emperador. Y estas palabras forman pendant con las que pronunció Roon declarando que cualquier gobierno prusiano debe hacer politica alemana del imperio.

Dice un periódico que no es cosa resuelta, pero si muy probable el nombramiento del Sr. Alvarez Osorio, director de La Nueva España, para la subsecretaria del ministerio de Fomento.

Los principales gabinetes de Europa se han puesto de acuerdo para enviar á Constantinopla plenipotenciarios encargados de discutir las reformas judiciales que deben llevarse à cabo en

La Junta de la Liga Nacional de Zaragoza ha dado un manifiesto adhiriendose al de la junta central establecida en Madrid.

Nuestro ilustrado corresponsal de Sevilla nos dá cuenta de la manifestacion efectuada el 26 en dicha ciudad, á favor de las reformas de Ultramar. No obstante los preparativos oficiales que se hicieron, los agentes que recorrian las calles buscando prosélitos, y hasta las amenazas que El pretendiente D. Carlos continua establecido se emplearon para que todo el que cobrara sueldo del Tesoro, de la provincia o del municipio, concurriera à esta fiesta tan triste para la pá-tria, el hecho es que el sensato pueblo de Sevilla presenció, con la indiferencia y con el des-precio más profundo, la susodicha manifestacion, que la componian 300 niños de siete á doce años; 200 estudiantes que fueron invitados previamente por el Sr. Machado, gobernador civil; 500 empleados en el gobierno y en el ayuntamiento, y unas 300 infelices mujeres de la fábrica de tabacos, á quienes se les dió anticipada orden. En resumen, el total de los asistentes no contribuyen al Estado ni con 2.000 rs. anuales.

Rompia la manifestacion una bandera llevada por un ciudadano á caballo; despues otras varias y de distintos colores; seguidamente las cigarreras cantando el jaleo y alguna otra cancion del país. Los lemas de las banderas eran «Circulo liberal radical,» «Casino radical,» «Casino republicano, » «¡Viva la libertad!» «¡Viva la república federal!» «¡Viva la república federal socialista!» Habia tambien aquello de «La libertad que permite la esclavitud, es indigna de llamarse tal.» «La esclavitud es la mancha fea de

la humanidad, » etc., etc. No pueden maginarse nuestros lectores el espectáculo que esa manifestacion ofreció al culto pueblo de Sevilla, unida á ella infinidad de hombres, de esos que siempre abundan en las capitales populosas; tanto ellos como las desgraciadas mujeres que formaban de comparsa, lanzaban las más soeces frases contra los espectadores pacificos que casualmente se encontraban en la calle y que presenciaban la escena con la mayor tristeza. Estos insultos, y los vivas á la república que atronaban el espacio, produjeron el pánico natural, y el justo temor en el vecindario, que c ntaba por minutos el t empo que pasaba mientras la manifestacion no ter-

Si con esos elementos cuenta el Sr. Ruiz Zorrilla; si esos son los partidarios de sus proyectos de reformas, el país honrado, el país culto se los cede de buen grado, seguro de que nada valen, ni representan, ni pueden en la opinion.

El alcalde de Cardedeu (Cataluña), recibió el

dia 24 la siguiente comunicacion: 0d 9b 19 10' «Ejército real de Cataluña.—Administracion militar.—Recaudacion del distrito de Granolles. -Al recibo del presente me remitirán el cumplimiento del primer trimestre de contribucion, debiendo proceder à cobrar el segundo despues. -Espero à que no daran lugar à que tome otra clase de determinacion. - Dios guarde à V. muchos años. - Campo del honor 17 Enero 1873. -El recaudador, Ramon Aymerich.—Señor alcalde de Cardedeu.»

La contestacion del alcalde no deja de tener gracia y de ser expresiva, dice asi: «Alcaldia constitucional y siempre constitucional de Cardedeu.-A la comunicacion de V. de 17 del actual, debo contestar, que no habién.

dome señalado V., ni cuando ni en donde debo hacer la entrega del contingente que me reclama, le señalo à V. el dia que quiera para que venga a cobrar en esta, pues le tengo ya preparada u a mesa, en la cual podrá contar y pesar con sus finas balanzas las onzas redondas que me entrego S. E. el capitan general de Barcelona hasta que este cubierto el tanto señalado á esta poblacion. Dios le guarde à V. de mis manos. - Cardedeu 24 Enero 1873. - El alcalde, José de Clavell. - Señor recaudador de contribuciones de Granollers.—Campo «de los vientos.»

La Nacion anuncia ya otro banquete en proyecto, que periodistas, radicales y republicanos piensan ofreger al Sr. Castelar.

Segun dice un colega, los obispados que se suprimirán, con arreglo al proyecto del gobierno, son los de Soria, Plasencia, Sigüenza, Calahorra, Osma, Cartagena, Guadix, Mondonedo, Tuy, Tortosa, Urgel, Vich, Orihuela, Menorca, Segorbe, Astorga, Jaca y Tarragona.

Han sido nombrados representantes en el Centro hispano-ultramarino, de esta corte, por el de Palma de Mallorca, D. José Gallostra y el marques de la Cenia; y por el comité del partido constitucional de Albacete, nuestro querido amigo D. Francisco Javier Moya.

Todavia no se sabe positivamente si el general Pieltain irá de capitan general à Cuba, y ya se le busca sucesor en la direccion de la Guardia civil. El Sr. Acosta es el indicado para este

-se à agenta TELEGRAMAS

LONDRES 27 (via Bilbao). - Se asegura que Rusia está dispuesta á reconocer la independencia del Afaghanistan. Il ne seobnelliborce El emperador Nicolás anunciará la expedicion

NAPOLES 27.-El Vesubio está en erupcion. NUEVA-YORK 27 (via Bilbao).-El ferro-car ril de Veracruz á Méjico se ha abierto á la ex-

plotacion. AMSTERDAM 27.-El Banco de Holanda ha bajado el descuento á 4 112.

PARIS 27 (noche). - Los representantes en Inglaterra de la compañía à que pertenece el vapor mercante español Pelayo, han desmentido la noticia dada por la prensa de que dicho buque abordó á la fragata inglesa Northfleet. El Pelayo salió ayer de Londres y ha llegado hoy al Havre.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 54-30. El 5 por 100 id. á 89-40. Consolidados ingleses á 92 114.

BOLSIN. El exterior viejo à 26-11/16. Idem de 1871 à 26 11116. Idem de 1872, à 26-5116. El interior español à 23 114.

ROMA 27.—La comision de la Camara que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo á las corporaciones religiosas, ha nombrado una subcomision para que examine la parte referente à la conversion de los bienes del clero. La comision oirá al ministro cuando haya terminado este trabajo.

Ayer adelantamos à nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias: Hé aqui las noticias que sobre orden público

inserta hoy la Gaceta: Provincias Vascongadas y Navarra. El capitan general alcanzó anteayer tarde en Iturrioz á la faccion Santa Cruz, considerablemente reforzada, y la batió causándole de 30 á 35 muertos, muchos heridos, cuyo número no habia podido averiguarse todavia, y 20 prisioneros. Las tropas tuvieron tres muertos y 20 heridos, habiendo

resultado contuso en una rodilla el capitan ge-Cataluña. - Las facciones reunidas de Saballs, Castells, Garcerán, Vila de Prat, Clements, otros trataron de sorprender à Ripoll, atacandolo en la noche del 24 al 25; pero fueron rechazadas con pérdida de nueve heridos, de los que han fallecido dos, entre ellos uno que se titulaba capitan. Por nuestra parte no hemos tenido pérdida

Por decretos expedidos por el ministerio de Fomento, se concede la cruz de María Victoria á D. Rafael Martinez Molina, D. Manuel Criado y Baca y D. José Estéban Lozano.

alguna.

Las noticias más importantes sobre órden pú-

blico son las siguientes: El comandante general de Badajoz, brigadier Diaz Berrio, salió anoche de Madrid para encargarse de nuevo del mando de aquella provincia. -Segun el Progreso de Zaragoza, los carlistas han hecho en aquella ciudad compras de caballos y pertrechos de guerra con destino á las

partidas de Cataluña y Navarra andil asl no .21 -Dice La Revolucion de Sevilla de anteayer. «Ha llegado á nuestras noticias que á consecuencia de haberse descubierto una conspiracion carlista en esta capital, se hallan presos varios militares, entre ellos un capitan, casado y con cuatro hijos, cuya esposa, por añadidura, se halla en cinta. Tambien se dice que algunos de los que se cree complicados en ella, han logrado fugarse y que no se ha podido dar con

-En Montegicar (Granada) ha sido asesinado de un tiro que le entró por el oido un hijo de conocido propietario de aquel pueblo D. Rafael Gonzalez Perez.

-El general Moriones se encontraba ayer en Olagüe.

-Los restos de la facion Polo se han dispersado, habiendose quedado dicho cabecilla solo. -Los cabecillas Cucala, Ferrer y Panera vagan por la provincia de Castellon, completa-

mente abandonados de sus gentes. A ultima hora celebraron anoche una larga conferencia los señeres presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gueria y director de artillería Sr Primo de Rivera.

-El dia 24 entró en Elorrio una partida carlista y se apoderó de una infeliz lavandera á la que desnudaron completamente, la montaron sobre un burro y la pasearon por el pueblo en aquel estado.

La infeliz mujer victima de la barbarie de aquellos cafres, falleció á los pocos momentos, del susto y de la vergüenza.

El delito por el que sufria aquella condena se reducia sencillamente à haber lavado la ropa à algunos soldados de las columnas.

-Dentro de tres ó cuatro dias revistará S. M. le rey las fuerzas de caballería de guarnicion en

-Los sargentos detenidos en Granada parece asciende á 19, y su proyecto, segun se asegura, era el de levantarse al grito de ; viva Cárlos VII! y apoderarse de la caja y bandera del regimiento. -El capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra y el brigadier del Amo, llegaron ayer á Tolosa, continuando la presecucion de los restos de la partida del cura Santa Cruz. Parece que muchos de los prisioneros carlistas

solicitan ser enviados á Cuba como soldados. -Las partidas de Ollo y otros cabecillas, acosadas por las columnas, han abandonado la provincia de Navarra internándose en Guipuzcoa.

-Anoche tuvo lugar en palacio el banquete de la fuerza ciudadana. Asistieron á el además de las comisiones de dicha fuerza, el presidente del Consejo de ministros, el alcalde popular, e brigadier jefe de Estado mayor Sr. Carmona é individuos de la alta servidumbre de palacio. -Durante la comida, la música del regimiento

de ingenieros ejecutó piezas escogidas.

NOTICIAS GENERALES.

Muchos son los pedidos de billeteshechos para el gran baile de máscaras que á beneficio de los asilos del Pardo, ha de darse el 1.º de Febrero en el teatro de la Opera.

Hé aqui el precio de los billetes: palcos sin entradas: plateas proscenios, 300 rs.; plateas, 100; bajos, 200; principales, 160; proscenios principales, 200; id. segundos, 160; billete de caballero, 30 rs.; id. de señora, 20. Nosotros esperamos que el caritativo pueblo de Madrid asistirá á una fiesta cuyos productos

se consagran á tan laudable objeto. La semana actual es fecunda en aniversarios gloriosos en la historia de la música: El 27 de Enero de 1756 nació Mozart en Salz-

El 28 de Enero de 1791 nació en Paris el compositor Herold. Auber nació el 29 de Enero de 1782.

El mismo dia del año 1792 nació en Pésaro

Y, por úliimo, el 31 de Enero de 1797 nació Franz Schubert en Viena.

En Montegicar, provincia de Granada, ha sido asesinado alevosamente, por dos mozuelos, un hijo del conocido propietario de aquel pueblo D. Rafael Gonzalez Perez. Le dispararon un tiro á quema-ropa que le entró por el oido, dejándole instant neamente muerto. Los asesinos fueron decididos á matar al hijo del Sr. Gonzalez Perez, porque así se lo anunciaron, sin que las súplicas de la victima enternecieran á aquellos malvados. Se prestaria un verdadero servicio á aquella localidad extableciendo en ella un puesto de la Guardia civil.

Las cartas de Londres, hablan del brillante enlace del hijo primogénito del banquero Sr. Zulueta, conde de Torre Diaz, con una señorita inglesa muy rica y linda. Celebróse aquel en la iglesia católica de Santiago de la plaza de Es paña, recuerdos todos de los tiempos en que nuestra pátria era una gran potencia y tenia en Lóndres como protectora de los católicos una alta posicion. En el templo estaba toda la colonia espanola, una gran parte del cuerpo diplomático y de la sociedad inglesa que queda en Londres durante el invierno. Llamaban la atencion, aparte de los novios que tienen bellisima figura, las doncellas parientas todas de las familias, que vestidas de blanco acompañan en Ingiaterra à la desposada.

Hemos tenido el gusto de ver la preciosa edicion de bolsillo que en la imprenta de los senores Rojas se ha hecho de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Vá ilustrada con multitud de comentarios, citas, notas y aclaraciones, para resolver en acto cuantas dudas ocurran en la práctica. Lo pequeño del volúmen, lo económico del precio y la erudicion que encierra dicho librito, son circunstancias que nos mueven à recomen-darla à nuestros lectores.

La ciudad de Méjico ha votado la suma de 40.000 duros para erigir una estátua á Crisas enfermedades, conviene siempre nolo dadot

Se ha dispuesto que los restos mortales del jefe de escuadra D. Francisco Monselle se trasladen desde Cádiz, donde yacen, al panteon de marinos ilustres, situado en la poblacion de San Cárlos.

Tenemos mucho gusto en desmentir la

noticia de que en la noche del 23 fueran apedreados los balcones de los marqueses de Superunda, en cuya casa se daba un baile.

Hemos recibido el núm. 118 de la acreditada Revista de España, cuyo sumario de trabajos

es el siguiente: l'adort adad , laus ol so saugesb Jornadas de retorno, por D. Antonio Ros de Olano. - Del Estado de la propiedad territorial, por D. Francisco de Cárdenas. - Una cuestion de actualidad, por D. Urbano Gonzalez Serrano. - El principe de Bismarck, por D. Juan Fastenrath .-- Berta, por la C. de...--La santificacion del domingo, por don C. Navarro y Rodrigo .-- Revista politica interior, por D. Joaquin Carbonell .-- Idem, id. exterior, por D. F. Cos Gayon .-- Boletin bibliográfico. El artículo del Sr. Navarro y Rodrigo, que es

un trabajo crítico muy esmerado, lo daremos á conocer en nuestra seccion de Variedades.

»Le Gaulois» publica una larga relacion con los nombres de las personas más distinguidas que han asistido á las misas celebradas en varias iglesias de Paris, en memoria del emperador Napoleon. Entre ellas figuran la reina Isabel, la princesa Matilde, el principe Cárlos Bonaparte, los principes Murat, el duque de la Albufera, los condes de Aguado, M. Busson Billault, conde Benedetti, duque de Bassano, duque de Cambaceres, almirante Choppart, mariscal Canrobert, general Castelnau, conde Daru, almiran te Dompierre d'Hormey, Alejandro Dumas, princesa d'Essling, Forcade de la Roquette, due que de Feltre, general Frossard, Emilio Giraret din, duque de Grammont, duque de Isly, almirante Jurien de la Graviere, general Lacretelle, duque de Lesparres, general Lebrun, condesa de La Valette, marquesa de las Marismas, mariscal Mac-Mahon, M. Magne, principe de la Moskowa, duquesa de Malakoff, princesa de Mingrelie, duti quesa de Montmorency, M. Mocquard, M. Maged nan, marquesa de Moustier, general Negrier, conde de Nieuwerkerque, principe Poniatowsky, conde de Palikao, condesa de Poeze, almirante Rigault de Genouilly, mariscala Randon, mariscala Regnault de Saint-Jean d'Angely, almirante Ronciere le Nourry, general Schramm, duque y duquesa de Sexto, baron Servatius, duer que de Treviso, duque de Tarento, Talhouet, Edmond Tarbé, general Vaubert de Geulis, M. Augusto Vitu, M. Villemessant, etc., etc.

El 25 por la noche se verificó el enlace anteriormente anunciado de la señorita doña María de la Gándara con el Sr. D. Manuel Echagüe y Mendez de Vigo.

Dióles la bendicion nupcial el Sr. D. Julian Pando, visitador general eclesiástico, y fuero i padrinos la madre de la novia y el padre del novio, celebrándose el acto ante una concurrencia numerosa y distinguida, compuesta de los individuos de ambas familias y de sus amigos más intimos, los cuales no podian menos de ser muchos, tratándose de personas que cuentan tantas simpatias y afecciones entre la sociedad ma-

Estaban, pues, en casa del señor general Gándara los duques y duquesas de Bailen y de Fer-nan Nu3ez; los marqueses y narquesas de Valmediano, Guadalest, Torrecilla, Laguna, Vega de Armijo, O'Gaban y Cervera; los condes y condesas del Real y Torrejon; las señoras y señoritas de García, San Miguel, Falcó, Lasala, Mendez de Vigo, Arteta, Tapia, Gi. Delgado, Vinent, Quindelan, Echagüe, Becerra, Plazaola, Bascarán, Reina, Perez Vento, etc., luciendo las damas riquisimas joyas y elegantes atavios.

No era menos notable la concurreneia mas · ulina, viéndose entre ella á los condes de Santa Cruz de los Manueles, Villariezo y Munter; á los generales marqués de la Habana y Rossell; al marques de la Puente; à los Sres. Menendez (don Juan), Morillo, Mendez Vigo (D. Felipe), Tapia, Gil Delgado, Bascarán, Reina y otros muchos.

Se ha concedido privilegio de invencion por quince años, á favor de D. Federico Gomez, D. Juan de Maria, D. Manuel Marquez, D. Juan Caballé, D. Aquiles Carbonell y D. Jacinto Vidal y Torres para el establecimiento de unos almacenes flotantes en las aguas de todas las poblaciones marítimas de la Península é islas adyacentes, con libre movimiento, destinados á la carga, descarga, trasbordo y almacenaje de toda clase de efectos, productos y mercancias.

En el pueblo de La Olmeda de la Cuesta, provincia de Cuenca, ha nacido una criatura que es un verdadero fenómeno. Tiene dos cabezas que parten de un solo pecho, y cuatro piernas, ocurriendo la par ticularidad de que viviera dos horas una cabeza, habiendo nacido muerta la otra, se cree que à consecuencia del parto la-

El empleo del papel reducido a pulpa para la fabricacion de objetos de adorno, destinados al interior de los edificios, va tomando cada dia mayor desarrollo, hasta el punto de que en algunos países, y sobre todo en los Estados-Unidos, ha sustituido por completo al yeso con que se hacianantes los adornos de este género. Los procedimientos seguidos en esta fabricacion son numerosos, habiendo mejorado mucho á medida que esta clase de adornos se ha ido generalizando; pero entre todos, el más ventajoso es indudablemente el ideado recientemente por un decorador de Nueva-York, del que vamos á ocuparnos, describiendo antes el más generalmente empleado hasta aquí, que es el siguiente:

Se reduce el papel à una pulpa grosera, se echa en un molde de bronce ú otro metal, untado de aceite en su interior y recubierto de una composicion preparada con creta, resina, cola y aceite. Hay que tener cuidado de que la pulpa de papel penetre bien en todos los detalles del

-Os equivocais sobre mis intenciones, sir 622

-Eduardo, vos sois rey, caballero, gentil-homhre y soldado, y creo verdaderamente que nunca os amo tanto como cuando mi celo me lleva hasta ven, que no ha tomado partesov arinos amrabomosni

Y en seguida se retiro con visible emocion, y pasando por delante de la reina y sus damas, que sa que ludo más profundamente que la primera vez, visalio del jardin. oup reportar obidos aroidud organistra de la primera de la primer

Eduardo, pensativo, le siguió con la vista. La franca expresion de su fisonomía desapareció, y lanzando un profundo suspiro, como un hombre que alivia su corazon de un terrible peso, murmuró eson tan mal una broma como una mujer un cardalaq est

Me ama... si... pero no permite que nadie me ame! Un dia u otro, esto ha de concluir. Estoy cansado de la servidumbre. ogad oup osas le so adorq

Luego se dirigio lentamente hácia las damas, y escuchó en silencio, pero no sin disgusto, las palabras mordaces de la reina sobre el génio imperioso y el carácter irritable del hombre cuyo brazo de hierro habia elevado su trono lel region del conazon d

Estaspalabras fueron pronunciadas con tanta generosidad, y en tono tan conmovedor, que el conde, enteramente subyugado, miró á su soberano con los ojos prenados de lágrimas, v dijo con enternecimiento, P. C. Sandar Francisco

pervertido para que un maese Anthony Woo 162le no de este señor distinguido, al ver que se prolongaba la presencia de Warwick! eb arebered al a stro

-¡Dios de gracia! dijo lord Scales con un tono de voz algo afectado, la conjunción del Oso y del Leoncillo es un presagio siniestro, y quisiera oir sobre esto la opinion de un hábil astrologo.

Se dice, hizo observar uno de los cortesanos, que el duque de Clarence se ocupa mucho de las tierras o de la persona de lady Isabel id nedas elles

-; Una señorita bastante linda! repuso Anthony, aunque sus facciones sean demasiado marcadas y muy orgullosas. Es probable que no posea las letras, y si es así, sería grande lastima, porque Jorge de Clarence tiene bastante gusto para las artes y la poesía; pero como dice Occleve: n . sgrot . o/i-

- La plata, el oro, los trajes y las joyas.

Podrian hacer que el gentil Clarence se enamorase

de unapersona menos honita que la altanera Isabel de

nariz aguileña que, apuesto mi mejor corcel contra un matalon de sastre «a que no sabe leer ni escribir.» Has visto el doncel? dijo en voz baja lord Saint-John à uno de sus compañeros de armas de Touton, porque ambos apoyados contra la pared escuchaban los sarcasmos de Anthony y las risas de los cortesanos que modelaban en él sus rostros y sus maneras. Es preciso que nuestro siglo esté muy

conocciente lejos de los grupos de cortesanos de afecciones aunque con intenciones diferentes. Las clases medias y comerciantes, entre las cuales el deseo demostrado por el conde de aliarse á la Francia y su desdén por el comercio, habian debilitado mucho su popularidad, eran las únicas que no participaban del entusiasmo de sus compatriotas por el ministro de Corazon de Leon metroide neiverte es on is Sin embargo, es preciso confesar que la elevacion

de la familia de Isabel habia introducido en la corte una faza más espiritual, más ilustrada, que la que hacia varias generaciones habia florecido sobre un suelo tan árido: y en estas querellas de antecamara, el orgullo del talento y de la instruccion respondian con sarcasmo legitimo al orgullo del nacimiento y ambargo, que entre los cortesaslussumasrigudas al ob

Entre los que eran opuestos al conde y capaces de ponerse à la cabeza del nuevo movimiento (si se nos permite el uso de esta expresiva palabra moderna), se hallaba en aquel momento en el centro mismo de la antecamara, sir Anthony Woodville titulado lord Scales por derecho de la rica heredera con quien se habia casado. Así como al ver un enemigo amenazador y formidable entrar en sus verdes praderas, el rebaño feróz se reune lentamente en derredor de su guia, de la misma manera los partidarios de la reina se agruparon lenta é insensiblemente en torabajo. Las mangas del jubon eran abiertas, para dejar ver la blanca batista y estaban adornadas de agujetas y bellotillas de oro. Del brazo izquierdo pendia una rica vesta de terciopelo, muy semejante al deirr colutifants sombrero ó su gorro era muy alto y de la forma de una tiara con una sola pluma blanca: Hevaba en la rodilla la cinta de la cinta de l'antecamara. el traje de este personaje fuese mucho menos afeminado que el de Eduardo, su persona parecia serlo muello más

y guarnecida de armiños desde el cuello hasta

Cuando Warwick salió por la puerta del jardin, tropezó con un jóven cuyo traje anunciaba que era pariente del rey, y que sin tener la majestad de Eduardo, tenia en toda su persona un aire de semejanza con la familia, bastante para hacer de él un hombre guapo y agraciado. No tenia, sin embargo, la fisonomia abierta é intrépida que daba al rey un carácter de virilidad y de heroismo. Sus facciones éran más menudas y más acentuadas. Un fisonomista hubiera deducido que habia debilidad é irresolucion en sus ojos de color azul claro y en sus lábios sonrientes que jamás se cerraban completamente. No llevaba el traje largo, segun la moda del dia, pero su estatura elevada y su talle elegante se destacaban con una especie de chaquetilla ceñida en la cintura y que bajaba hasta la mitad del muslo

molde, lo que se consigue prensándola fuerte-

Pratandose de adornos pequeños y delicados, se emplea una pulpa más fina, frotándolos mientras se secan con piedra pómez. Se les barniza luego y se les somete à una temperatura de 280°; despues de lo cual, basta frotarlos con la mano para que tomen un excelente brillo.

Cuando los adornos son muy grandes, se recubre el molde con una capa de talco en polvo, prensando el papel en hojas, ya sea a mano ó por otro medio cualquiera.

El orocedimiento inventado por el industrial de Nueva-York consiste en hacer primero el modelo de yeso que sirve para hacer el molde de lo mismo en varias piezas, en el que se echa una capa delgada de pulpa de papel, cui iando siempre de que este perfectamente adherida à todas las partes del molde. Encima de esta primera capa se echa otra de pasta más dura, hecha con fibras de junco o de bambin sustancia que es preferida por su perfecta homogeneidad y por su dureza cuando está seca, obitaisa and sup anh

Los objetos obtenidos de esta suerte son muy sólidos, de manera que pueden ser tan delgados como se quiera, por muy grandes que sean. Est tos adornos se fijan á las paredes con puntas de Paris o con ternillos, y no se reforman ni se es-

tropean con facilidadeb supub ittebened shoot Con la pulpa de papel se fabrican tambien muebles que im tan la madera; siendo á veces muy difficil distinguir por su aspecto exterior si son realmente de madera o de papel. En Londres tuvimos ocasion de ver un coche de plaza cuya

caja era de pasta ó pulpa de papel. ob supub mil perior al yeso, por su ligereza y mayor solidez. Mezclada la pulpa de papel con arcilla y con cola de amoniaco, se hace completamente incombustible, y por medio de los silicatos se la hace inalterable a la humedad.

Otro procedimiento para la fabricacion de adornos de papel, consiste en hacer bloques de pasta de las dimensiones que se quiera, trabajandolosduego como se trabaja la madera u otra sustancia cualquiera. Este procedimiento, seguido por algunos en Inglaterra, no se ha generalizado, y se concibe fácilmente.

El 25 por la noche se verificó el enlace

anteriormente anunciado de la señorita doña

Dioles la bendicion nupcial el Sr. D. Julian

Maria de la Gandara con el Sr. D. Manuel Echa-

Pando, visitador general eclesiástico, y fuero i

padrinos la madre de la novia y el padre del no-

Un decreto imperial promulgado en Berlin introduce modificaciones esenciales en la táctica de infanteria.

En adelante, excepto en casos especia'es, la infanteria alemana se estendera en guerrilla. Todos los capitanes de infanteria iran montados, pues no podijan recorrer a pie con velocidad suficiente los espacios ocupados por sus companias. Estendido el primer tercio de cada compania en guerrilla, el segundo tercio estará tambien estendido en guerrilla á doscientos pasos detrás dei anterior, dispuesto siempre à llenar los vacios. El resto de la compañía permanecera a otros doscientos pasos. Esta disposicion atenuara e efecto mortifero de los proyectiles. La rapidez del tiro permite a los soldados formados en guerrilla á cuatro ó cinco metros de distancia producir tanto ó más efecto que si operasen en masa Se habla de un nuevo fusil llamado de Mauser que puede disparar veintiseis tiros por minuto, y alcanza, dando muy bien en el blanco, á 1.600

Iban juntos en un wagon un frances expresivo y un inglés taciturno. Aquel no podia pasar cinco minutos en silencio, y ensayaba toda su habilidad para entablar conversaci n; pero no podia sacar á su compañero más que monosilabos. Comenzó á adularlo.—Cómo me maravilla la Inglaterra, por lo formal y por lo energica.-Yes.-Sobre todo, esa Camara de los lores. tan recta. Yes. - Pues que diremos de la marina? la mejor del mundo, arriesgada, valiente. -Yes. - Amostazado el frances penso que por la contradiccion alcanzaria mas y exclamo: Sin embargo, amigo mio, Inglaterra será grande, pero de lo sublime à lo ridiculo no hay mas que un paso. El inglés, tranquilo, contestó: -;Oh! si, el paso de l'alais.

La nueva emperatriz de China. - El corresponsal que tiene en Pekin The New-York Times, hace la siguiente descripcion de la nueva emperatriz de la China, de quien, sin embargo, dice que ningun retrato ha sido dado ver al pu-

«La voz publica -dice -la presenta de estatura elevada, delgada, con pómulos salientes, nariz recta, y con unos ojos tan brillantes, «que

NOTICIAS GENERALES.

parecen tener dos pupilas cada uno, » y le dan un notable aspecto de vivacidad é inteligencia. Añadase a estos rasgos el pelo negro como el azabache, los ojos negros, el color cetrino, y las conocidas galas de desposada de toda emperatriz china, y el retrato, aunque de origen no muy autentico, no se separará tampoco gran cosa de la verdad.»

Despues de hacer un resumen de la historia de la familia de la novia, añade el corresponsal, que al mismo tiempo que con esta, se casaba emperador con otras tres mujeres, cada una de las cuales recibe un titulo henorifico, y cuyos nombramientos se publican por decreto impe-La Nacion anuncia ya otro banquete en pfair

Durante algun is meses la emperatriz ha estado viviendo en un palacio interinamente destinado á su uso particular, mientras se ha ido acostumbrando a las nuevas practicas que le im-

uprimiran, con arreglo alogarando, narimirqu El ceremonial de la boda es como sigue:

Entre los simples mortales es costumbre que el novio vaya personalmente à casa de la novia para llevársela á su casa. Este deber lo ha cumplido el emperador por delegacion; sobre una mesa envuelta en una nube de incienso se colocó una tabla de oro, donde se halla inscrito el decreto o nombramiento, y un sello de oro destinado tambien a la emperatriz. S. M. se acerca à la mesa, inspecciona la insignia de la dignidad que va a conferir a su elegida consorte. Se sienta en un trono y se arrodillan ante el dos embajadores, mientras que un heraldo proclama en alta voz: «Por mandato de la emperatriz viuda y la por e aperatriz à la señora Aluto, hija de Chungchi, doctor de la academia imperial. Los altos oficiales cumplirán con el ceremonial para su investidura.»

En seguida el gran canciller hace entrega á estos de la insignia oficial, y luego, tomando la tablilla y el sello, se dirigen todos hácia la casa de la novia imperial. El padre y hermanos de ésta, arrodillándose en el umbral, saludan à la embajada, y la novia misma, doblando las rodillas, recibe la insignia de su nuevo rango. Se viste entonces el traje de Estado, y subiendo a su vehiculores llevada enmedio de una numerosa

escolta de nobles y mandarines, «A las doce de la noche entraba la procesion en el recinto san

Al llegar al palacio Central, el emperador, acompañado por los dignatarios de su casa, esta esperando á la novia, y llegada esta, la imperial pareja brinda en copas que están unidas por una cadena de oro, simbolizando que sus desti-

nos seran en adelante inseparables. Segun costumbre, algun tiempo antes se han enviado regalos a casa de la novia, durando el envio cinco dias y empleándose en esta opera-cion de 500 á 1.000 hombres cada dia.

Muebles, trajes, sedas y rasos, joyas y sólindos tesoros constituyen la mayor parte de los presentes. Entre los regalos hechos á la empresentes. peratriz hay 1.000 piezas de raso y 78 caballos. A sus padres se les regalan 130 onzas de oro, una caja de te de oro, 6.600 onzas de plata, seis caballos, etc. Tampoco se echa en olvido al abuelo de la navia, a quien tambien se le hacen regalos aunque en menor cantidad wideg leb al

riscal Roon. Preciso es convenir en que nebienioSANTO Y CULTOS DEL DIA

San Francisco de Sales, obispo y doctor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas nuevas, etae enelizoa ;opit - Visita de la corte de Maria - Nuestra Señora de

pue no estuvier columnato a respectation pru-

Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA las 8. = F. 80 de ab. = T. 2. par. = Africana. ESPANOLI Alas 8 112 Fr 137 denab. T 2. impar. Trenes y galas Los parvulitos. ZARZUELA. A las 8 172. F. 138 de ab. 5. série.—T. 3.º par.—Sueños de oro.—Tercera salida de los patinadores señora Haydee y señor

CIRCO A las 8 12. F. 123 de ab T. 3. impar .= El hijo de las selvas .= Bodas ocultas. VARIEDADES .= A las 8 172 .= Entre mi sue gra y mi tio. = Pelos y señales. = Huyendo del peligro.=La guia de forasteros.

NOVEDADES .- A las 8,-La fuerza de la conciencia. Baile. D. Lesmes.

MARTIN.=A las 8.=Juan Crespi.=Baile. ESLAVA.=A las 8.=La sociedad de los trece. -Un milord de Ciempozuelos.-Un pensamiento.

=Rosas y margaritas.=Baile. RECREO .= A las 8.=La huérfana .= Las ama . zonas del Tormes.=La soirée de Cachupin. TOCAPELLIANES Alas 7 1809 mi tio. Esclavos... libres ... D. Ricardo y D. Ramon ... Las cuatro esquinas Baileos som

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE ENERO

FONDOS PUBLICOS	ULT. PRECIOS.		Alza.	Baja.
	Del 27.	Del 28	nos le	He
B agimp shording 1 on	ob ent	TON 180	*ntre	Dagel
3 por 100 consolidado	24-30	24-10	don't	200
de pequeños de sonabar	0 248359	24-25	SHOCK	. 1011
ld en fin del corriente	28-50	28-30	abida	90
Deuda material	00-00	00-00	riotis	so le
	40.00	9 00-00	tano	TOTION.
Billetes hipotecarios	T 10 C 10	102-50	o ole	40:
Banco de España	102-60	176-00	25	101161
Banco de España	75-60	75-60	9 9700	S.Da
Resguardos de la Caja Depós	79-50	79-50	111510	la res
Fer -carrils, Oblig, 2, d série,	. 48-60	48-30	Name of	130
Fercarrils Oblig 2 serie	00-00	48-00	1.121	100
Id. de Alar a Santander	47-50	00-00	DULD	ter in
Carreteras: Abril de 1850	. 78-00		DELEG	Y BILL
Id. Agosto de 1852	. 00-00	00-00	1001	Biro
Id. Agosto de 1852	. 00-00	00-00	man.	a levers
Ide Marzo de 1855. 7.2.4.11.2.2.	00.00	00.00	I Such	100
Id. Julio de 4856	. 00-00	00-00	, in the	142 TOT (4)
Obras públicas: Julio de 1858		19-11	1	BBI.
Cambios: Londres, a 90 d. f.		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	taisi	EL V
Purisits ap want	03-14	00-14	who crol	1

BOLSIN DE LA NOCHE.

Anoche quedó el Bolsin con la misma tenden cia a la baja que se indicé por la tarde en la

El 3 por 100 interior, a fin de mes, se hizo a 24-15, sufriendo, por lo tanto, en el dia una baja de 20 centimos.

MADRID .-- 1873. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.

toque o se ven una conspiracion, un motivo pa-

ra alterar el orden y romper los diques para ir à

Segun La Correspondencia, carece de todo

fundamento la noticia que ha circulado res-

pecto à la supuesta dimision del Sr. Manso v

nica, las magnificas alamedas de chopos que

existen en el paseo de la Isla de aquella ciudad.

Todo el que la haya visitado tan solo una vez,

dor y gracias, repetimos, al acuerdo estupendo

proceder de los que con justicia se opusieron al

ayuntamientos que tiene fama de hallarse mejor

barbaro de esa corporacion, a quien le deben

escape a la anarquia.»

Zargeoza ha bajado desenuado e presentante en para el cru baje de mascaras que à beneficio de con recome os mil la con metebre el brace el cru baje de mascaras que à beneficio de con recome os mil la con de con con el c

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

sustitucion del mismo por el Sr. Escoriaza. Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de docde algun interés permatrina, que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean nente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion:

Caballe, D. Aquiles Carbonell y D. Jacinto Vi-

almacenes flotantes en las aguas de todas las no-

dal y Torres para el establecimiento de

El mismo dia del año 1792 nació en Pesero pesetas.

PROVINCIAS. ULTRAMAR

gue y Mendez de Vigo.

ca de tabacos, à quienes se les dié anticipada La comision oira al ministro quando have tor Un trimestre, 7 pesetas 50 cents, anticipados, haciendo la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese Antillas --- 15 pesetas el trimestre -- Filipinas y Fernando Póo --- 20 id. id.

EXTRANJERO. Francia -- 12 pesetas y 50 cents. el trimestre -- Portugal. -- 10 id id -- Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-America, Alemania, Holanda y demás paises del Norte.--15 id. id.---América del Sur.---18 id. id.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de Et

Las cartas de Londres, hablan del bri-ROTE OF COLUMN AND THE Sorpi Television of the Column Seno-

Los misioneros católicos, desona tos a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viendose obligados a ejercer como me licos al mismo tiempo que desempenan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto co mo radicalmente, los males de vientre y de estomago, así como el mal de higado, tan frecuente y peneso en países calidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, animaliaaccion de higado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables à to la persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

Las curas debidas à este celebre Unguento, han ido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidades de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber pa jecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bál amo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos o piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pue len librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravi losas virtures del Unguento Holloway. à antate ann rigire araq sorub 000.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento, sobre sol emportado de Pildoras y Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Pho-

seor Holloway, 533, Oxford street. Londres. Tenemos mucho gusto en desmentir la | de papel penetre bien en todos los detalles del

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK BOBEL namela leb noisenbart sobre orden pr PORDDDIUMNOVALERA

BISHIVODE LASREAL ACADEMIATESPAÑOEATH SE SE

Segunda edicion - Tres tomos elegantemented impresos por Rivadeneria. Se hallan de ventadal 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San I Jerónimo; y Medina y Navarro; calle del Arenal, y-endas principales de provincia. à oba

talla en cinta. Tambien se dice que algunos -ol nad ,al Mae COMBEROUSSE TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería, y en las Universida-

des de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías, de Pout part, Durán y San Martin, á los siguientes precios.

En provincias (franco de porte y cer-En Ultramar y América (id. id). .

A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendran el siguiente beneficio, si satisfacen adelan tado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares reci-Elaleulde.de Cardedon. (Cataluña). redirid Por el de 50 noissainumos stasingis al 157 cito real de Cataluña AUDiisbalearoun collowers) at atintain lab mainshugas I_ retili

TISTABLECIMIENTO UNICO Y ESPECIAL PARA Pla impresion v confeccion de fajas para toda clase de publicaciones, creado el año 1852 por Felix Ochoa, -Madrid.

Veinte años de estudio, practica y esperiencia empleados con fe y constancia en una cosa, al pa recer tau insignificante, como es la «impresión y confeccion de fajas para periódicos, " son la unica garantia que presenta como mejor recomen dacion para el establecimiento, su fundador F. O.—15 de Enero de 1873

de 17 del actual, debo contestar, que no habien

constituido Centros hispano-ultramarinos. PRECIOS.

Fajasen blanco. - Las fajas en blanco que constan de un encabezamiento cualquiera, mas o menos largo, y un Sr. D... Sr. Maestro de Instruccion primaria. Sra Alcalde de lo Sr. Cura párroco. están sujetas na variaciones respecto á su forma y tamaño, y sin embargo tienen señalado en este Establecimiento un tipo para el pre cio, que es desde 3 rs. millar, á 20.

Fajas impresas -Las fajas impresas que se componen de un encabezamiento de título de la publicacion, ya sea ésta diaria ó semanal, tiene tambien su tino marcado, que es el que se fijó en 1852; y es 7 rs. cada millar, imprimiendo 100 ejemplares de cada molde, faja ossuscritor, variando el precio cuando la tirada exceda o no alcance alenúmero fijado de 100; misib el seldaton

El importe del papel es capítulo aparte, siendo siempre de cuenta del comitente; pero sin embargo, el establecimionto se re erva el derecho de la «election de papel, a para que pueda salir el trabajo major y com resultados más ventajosos HArco de Santa María, 33, segundo. NOTA Se prohibe la reproducción.

CARNOT. - ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, Cpor Arturo Cotarelo. Precio: 1 real ejemplar.

de varios vecinos de San Miguel del Pino, de

y guarnecida de armiños desde el cuello hasta abajo. Las mangas del jubon eran abiertas para dejar ver la blanca batista y estaban adornadas de agujetas y bellotillas de oro. Del brazo izquierdo pendia una rica vesta de terciopelo, muy semejante al dolman de nuestoschúsares. Su sombrero ó su gorro era muy alto y de la forma de una tiara con una sola pluma blanca: llevaba en la rodilla la cinta de la Jarretiera. Aunque el traje de este personaje suese mucho ménos afeminado que el de Eduardo, su persona parecia serlo mucho más que la del rey, tal vez á causa de su constitucion ménos robusta, quizás tambien á causa de su juventud. Jorge, duque, e Clarence, aunque iniciado ya no solamente en las galanterías, sino tambien en las intrigas de la corte, no tenia más que diez y ocho años. Poniendo la mano, cuvos dedos estaban cubiertos de piedras preciosas sobre el hombro del conde le dijo en voz haje ob v bebiliriv eb reterres.

ce más que á todo el resto de la familia. Hallaba siempre a este último tan dócil, como intratable era el otro cuando cedia á los impulsos del mal humor ó del afecto. Así que recibió el saludo del jónilo ven i duque con una sonrisa familiar y le siguió b en la cintura y que bajaba hasta la mitad del muslo

complaciente léjos de los grupos de cortesanos de que estaba llena la cámara, al hueco de una ventana

Mientras hablaban, los cortesanes cambiaban miradas entre si y más de una ojeada de temor y de ódio se dirigió sobre la figura imponente del gran, Warwick porque estos cortesanos se componian principalmente de parientes é amigos de la reina. Yo si no se atrevian abiertamente à mostrar la malicia con que pagahan el orgulloso desprecio de Warwick y el descontento que demostraba por su nueva elevacion, esperahan incesantemente su pronta humillacion y su desgracia próxima, sin inquietarse de la tempestad que caeria sobre el reino si desarraigasen la gigantesca encina que les ocultaba todavia el sol y les impedia brotar: Verdad es, sin embargo, que entre los cortesanos se hallaban algunos, aunque en corto número, hombres de mejor temple y de sangre más noble, algunos de los antiguos amigos del ilustre padre del rey, que fieros y altaneros, se mantenian apartados profesando á Warwick casi el mismo respeto y la misma admiracion que inspiraba á los artesanos, lá dos hombreso de guerra y á los aldeanos. Pero en esta lucha creciente, pero serena de la clase media, así como suce an de con frecuencia en tiempos más civilizados obararis-19 tocracia más alta y el pueblo bajonse uniansene suseh

232

pervertido para que un maese Anthony Woodstle se permita ladrar tranquilamente como un bufon de corte à la heredera de Warwick y de Salisbury en - Dios de gracial dijo lord sea lesamen emaim el

19th ¿Qué es lo que dice ahí de lectura y escrituo ra? No me parece que sean esas virtudes cardinales. respondió su compañero don aire descontento, i Por la Virgen santal dos hermosas hijas tengo en mi casa que creo no encontrarán marido, porque solano mente saben hilar y ser prudentes dos cualidades virginales que no florecen bajo la Rosa Blanca;

Mientras tanto i ignorando la atención que escitos taban o no queriendo prestarle interés. War wick you Clarences continuaban hablando todavía más séria-v Clarence liene hastante gusto para las artes . strem

-No, Jorge, no decia el conde que que en sua calidad de descendiente de Juan de Gante y de pariente del rey se permitia en particular una familiaridado paternal con los principe de Yorka aunque b en las circunstancias oficiales y cuando podian oirlo, guardaba duidadosamento la preferencia que dehia asu rango; no, Jorge calma y modera tus resentimientos possel amor de tu hermana y de la ? Ingluterna, yo lametno tanto como túnde verná la T reina estender/sobretti su humor aspereny agrio inse dignorde una mujero Pero entodo esto hay algor

sus maneras. Es preciso que nuestro siglo esté inuy

-Os equivocais sobre mis intenciones, sires Yo no pido que Marmaduke Nevile suplante à sus superiores y á sus mayores; no pido que sea hecho baron y par lo que pido solamente es que este jozo ven, que no ha tomado parte alguna en las guerras ni y cuyo padre se ha arrepentido de su error, puede, por el fayor de Vuestra Majestad, aumentar vuestra: comitiva con un nombre antiguo y un fiel servidor más; pero hubiera debido recordar que el nomob bre de Nevile no era bueno más que para exponerlo á la burla, y no para protegerle, miserge sonari

Háse visto carácter igual! exclamó Eduardo no sin razon. Verdaderamente, Warwick, acojeis tan mal una broma como una mujer un consejo You me encargo de la suerte de vuestro pariente. Decis que teneis enemigos, no sé quiénes, son; pero para probaros el caso que hago de ellos, nombro á vuestos tro pariente y protegido gentil-hombre de mi camara. Cuando Warwick haga traicion a Eduardo que no olvide Warwick que uno de sus parientes vela dia y noche en el palacio con un puñal al alcance del corazon del reynort us obevele nidad orreid

Estas palabras fueron pronunciadas con tanta generosidad, y en tono tanconmovedor, que el conde, enteramente subyugado, miró á su soberano con los ojos preñados de lágrimas, y dijo con enternecimiento,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Un momento, noble Warwick burnom sim onto El conde, despues de Eduardo, amaba á Claren-

la reina se agruparon lenta é insensiblemente en tor-